



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

INFORME PREVIO AUDIENCIA PUBLICA NACIONAL DE RENDICION DE CUENTAS

BOGOTÁ D.C. JUNIO DE 2019

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
GLOSARIO DE SIGLAS	5
1. GESTIÓN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	6
1.1. Resultados Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.....	6
1.2. Cifras generales proceso de reintegración	7
1.3. Atención especial en la ruta de reintegración.	8
1.4. Logros por Dimensiones del Proceso de Reintegración.....	8
1.4.1. Dimensión Productiva	8
1.5. Procesos comunitarios.....	15
1.6. Fortalecimiento de los enfoques diferenciales	15
1.7. Gestión Legal del Proceso de Reintegración.....	15
1.8. Defensa Judicial de la Entidad.....	17
1.9. Gestión de Corresponsabilidad	17
1.10. Gestión Interinstitucional – Sector Público	24
2. GESTIÓN DE LA REINCOPORACIÓN.....	25
2.1. Resultados del CNR y CTR.....	26
2.2. Reincorporación Económica	27
2.3. Reincorporación Social	28
2.4. Reincorporación comunitaria	29
2.5. Espacios Territoriales De Capacitación y Reincorporación – ETCR.....	29
2.6. Gestión de corresponsabilidad.....	30
3. CUMPLIMIENTO PLANES Y PROCESOS DE LA ENTIDAD	47
3.1. Cumplimiento plan estratégico de la ARN	47
3.2. Plan estratégico sectorial:	47
3.3. Cumplimiento Plan de Acción Institucional:	47
3.4. Planes operativos de GT/PA.....	48
3.5. Plan de Acción CONPES 3931	49
3.6. Plan Anticorrupción de Atención al ciudadano.....	52
3.7. Plan de Participación ciudadana	53
3.8. Auditorías y planes de mejoramiento.....	53
4. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	53
4.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-.....	53
4.2. Gestión en comunicaciones.....	55

4.3.	Gestión del talento humano.....	57
4.4.	Atención al Ciudadano	60
4.5.	Plan de Gestión Ambiental - PGA 2018-.....	61
4.6.	Gestión Contractual.....	62
4.7.	Gestión Presupuestal	63
4.8.	Gestión tecnológica	63

INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, gestiona, implementa, coordina y evalúa de forma articulada con las entidades e instancias competentes, la reincorporación y reintegración de personas que pertenecieron a grupos alzados en armas con el fin de contribuir a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible en el país.

Como entidad pública, de manera permanente rinde cuentas a sus grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, entendiendo que es un proceso que fortalece el control social y la participación ciudadana en la gestión pública.

A continuación, en el primer capítulo se presentan logros significativos del proceso de reintegración, en el segundo capítulo el proceso de reincorporación, porcentaje de avance y cumplimiento de los planes institucionales y logros y gestiones en los procesos estratégicos y en los de apoyo para el período de gestión 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, lo anterior con el fin de recibir observaciones, inquietudes y sugerencias que nos permitan mejorar como entidad en el cumplimiento de la misión institucional.

GLOSARIO DE SIGLAS

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

BIE: Beneficio de Inserción Económica

CNR: Consejo Nacional de Reincorporación

CTR: Consejos Territoriales de Reincorporación

CSIVI : Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final

ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

IF: Integrante FARC

MRE: Modelo de reintegración en entornos de formación productiva

OACP: Oficina del Alto Comisionado para la Paz

PPR: Persona en proceso de reintegración

PPR –E: Personas en Proceso de Reintegración Especial

PRSE: Política de Reintegración Social y Económica

PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución

1. GESTIÓN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

1.1. Resultados Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Indicador PND 2014-2018	Meta Cuatrienio	Avance 2015	Avance 2016	Avance 2017	Avance 2018	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Personas que han culminado el proceso de reintegración de manera exitosa	15.500	3.996	2.566	4.530	4.172	15.264	98,48
Personas acompañadas en el proceso de reintegración para el cumplimiento de su ruta	19.000	22.170	19.847	23.269	19.405	19.405	102,13
Beneficios de Inserción Económica otorgados a las personas en proceso de reintegración	9.286	2.637	3.127	2.602	3.014	11.380	122,55

Fuente: Sinergia- DNP- DPR - ARN

Indicador 1: Personas que culminan su proceso de reintegración de manera exitosa

Durante el periodo que comprende el presente informe, 3.316 personas culminaron el proceso de reintegración. En el cuatrienio culminaron de la Ruta de Reintegración 15.264 personas, lo que equivale a un cumplimiento del 98.48 % de la meta. En el último año se presentó una reducción en las culminaciones, alcanzando un cumplimiento del 92.71% de la meta anual (4.172 culminaciones). Esta ejecución menor a la proyectada se debió:

- i) Identificación de novedades judiciales;
- ii) Incumplimiento de los acuerdos concertados en el marco del Plan de Trabajo de la ruta de reintegración
- iii) Traslados entre oficinas territoriales que supone el reinicio del proceso de verificación de requisitos para culminación.

Indicador 2: personas acompañadas en el proceso de reintegración para el cumplimiento de su ruta

Para el cuatrienio 2014 – 2018, se estableció una meta de 19.000 personas en proceso de reintegración acompañadas. Este indicador presentó variaciones durante el cuatrienio: i) en 2015 – 2016 no se cumplió con la meta proyectada debido a que el número de personas culminadas superó al número de personas que ingresó al proceso; ii) en 2017 se ajustó la meta proyectada de 28.708 a 22.000 personas, finalmente se obtuvo un sobrecumplimiento de 5.77% en 2017 y de 2.13% en 2018.

Indicador 3: Beneficios de Inserción Económica otorgados a las personas en proceso de reintegración

Se logró el desembolso de 3.014 BIE para 2018, superando la meta. Para el cuatrienio, se realizaron 11.380 desembolsos, logrando un cumplimiento del 122.55%. De los BIE, 98.8% fueron para Planes de Negocio, un 1% en empleabilidad y un 0.02% en educación.

1.2. Cifras generales proceso de reintegración

A 31 de diciembre de 2018 se han desmovilizado 60.368 personas en Colombia, de las cuales 86% (50.933 personas) ingresaron al proceso de reintegración, a continuación, el estado en el que se encuentran:

Tabla 1. Estado de las personas que ingresaron al Proceso de Reintegración

Estado	Total	%
Culminado ¹	24.186	47%
En Proceso ²	5.995	11.8%
Ausente del proceso ³	2.943	5,8%
Fuera del Proceso ⁴	17.809	35%
Total	50.933	100%

¹ Población culminada: Son las personas que han cumplido con todos los requisitos establecidos por la ARN para terminar satisfactoriamente su proceso de reintegración y el único estado que se encuentra dentro de este grupo es Culminado. Es importante aclarar que, si una persona fallece con posterioridad al acto administrativo de culminación del proceso, su situación frente al proceso continúa siendo culminado.

² Población en proceso de reintegración: son las personas desmovilizadas que la ARN atiende permanentemente y que están cumpliendo con su ruta de reintegración. Actualmente, se tienen dos estados en este grupo. El primero de ellos es catalogado como Activo, el cual agrupa a las personas que no presentan inasistencias en las actividades programadas de su ruta de reintegración. El segundo estado dentro de este grupo es el de Inactivo y hace referencia a las personas que no tienen un reporte de asistencia a las actividades de su ruta en los últimos dos meses.

³ Población ausente del proceso de reintegración: estas personas pueden tener tres estados. El primero de ellos es en investigación por causal sobreviniente, conformado por todas las personas que cuentan con algún registro de privación de libertad o condena ejecutoriada por delito anterior o posterior a su desmovilización o que se encuentren en el Programa de Protección y Asistencia de la Fiscalía General de la Nación, pero que aún no cuentan con un acto administrativo ejecutoriado de pérdida o suspensión de beneficios ya que su situación jurídica está siendo verificada por la Agencia. El segundo estado, es en investigación por abandono al proceso de reintegración y son las personas que ingresaron al proceso de reintegración, pero no registran asistencias a actividades de la ruta de reintegración en los últimos seis meses. Finalmente, el tercer estado es suspendido, y hace referencia a las personas que ingresaron al proceso de reintegración pero que mediante acto administrativo emitido por el Director General de la entidad se dispuso la suspensión de beneficios por encontrar que la persona reporta privación de la libertad en virtud de una medida de aseguramiento o por condena penal (mediante sentencia ejecutoriada) por delitos cometidos con anterioridad a su desmovilización. Los beneficios quedan suspendidos mientras dure la privación de la libertad.

⁴ Población fuera del proceso de reintegración: se refiere a las personas desmovilizadas que a través del proceso jurídico correspondiente salieron del proceso de reintegración y no acceden a sus beneficios. Esta población está conformada por las personas que presentan tres estados, a saber: pérdida de beneficios, fallecido y retiro voluntario. El último de éstos se refiere a las personas que han renunciado voluntariamente a participar en el proceso de reintegración. Las causales para la pérdida de beneficios son la existencia de una condena penal (mediante sentencia ejecutoriada) por delitos cometidos con posterioridad a su desmovilización o por los delitos de genocidio, secuestro, lesa humanidad, crímenes de guerra o los tipificados en el título II del Libro Segundo, Capítulo único del Código penal.

Fuente: SIR. Fecha de corte 31-12-2018

En 2018, 4.172 personas culminaron con éxito el proceso de reintegración. El 99% de las personas que culminaron el proceso de reintegración permanecen en la legalidad

Para 2018, 939 Personas se encontraban en proceso de reintegración especial y de estas 915 Personas fueron atendidas en los Grupos Territoriales y Puntos de Atención. El 33% han accedido a formación académica, el 64% se encuentran ocupadas, el 99% están afiliados al SGSSS y el 33% han accedido a formación para el trabajo.

1.3. Atención especial en la ruta de reintegración.

A 31 de diciembre de 2018, 761 personas (85 mujeres, 676 hombres) han sido incluidas en el acompañamiento psicosocial con componente específico por ser personas con discapacidad, personas mayores o personas con enfermedades de alto costo.

Tabla 2 . Personas con componente específico que han culminado

Clasificación Componente	Femenino	Masculino	No. Personas
Adulto Mayor	9	83	92
Discapacidad Cognitiva	1	10	11
Discapacidad física	6	67	73
Discapacidad Múltiple	0	7	7
Discapacidad psicosocial o mental	0	1	1
Discapacidad psicosocial o mental asociada a conductas adictivas	1	31	32
Discapacidad psicosocial o mental no asociada a conductas adictivas	5	44	49
Discapacidad sensorial	2	18	20
Enfermedad de alto costo	19	61	80
Total general	43	322	365

Fuente: SIR. Fecha de corte 31-12-2018

1.4. Logros por Dimensiones del Proceso de Reintegración

1.4.1. Dimensión Productiva

La dimensión productiva parte de identificar la problemática a la que se enfrenta una persona en proceso de reintegración en la generación de ingresos sostenibles y en el marco de la legalidad, de acuerdo con sus potencialidades y contexto socio-económico. En esta lógica, la Agencia promueve programas que permiten a la PPR fortalecer y desarrollar sus capacidades personales, de toma de decisiones y de emprendimiento.

Quizás una de las más valiosas lecciones aprendidas se ve reflejada en esta dimensión; pues a lo largo de los diferentes modelos de Reintegración se ha podido evidenciar que el acceso a recursos para proyectos productivos es más eficiente cuando la persona ha podido madurar en su ruta de reintegración y tiene la preparación mínima para emprender.

Así, actualmente se priorizan y fortalecen cuatro componentes que permiten aumentar en la PPR su capacidad de generación de ingresos sostenibles: i) Modelo de reintegración en entornos de formación productiva (MRE), ii) formación para el trabajo, iii) inclusión laboral y iv) Beneficio de Inserción Económica, BIE.

1.4.1.1 Modelo de Reintegración en Entornos de Formación Productiva - MRE

18 Entornos productivos Implementados

En este modelo la Personas en Proceso de Reintegración -PPR realiza su ruta de reintegración con dedicación exclusiva en un espacio de formación ajustado (incluyendo el componente humano, académico, técnico y psicosocial) durante máximo 90 días y con una metodología de aprender haciendo. Para esto se cuenta con aliados estratégicos del sector público, privado y tercer sector⁵, quienes aportan su saber técnico y sus espacios de producción para la realización de este tipo de formación.

El modelo surge de la articulación entre la ARN, el sector privado y la cooperación internacional. Si bien el punto de partida lo constituye la necesidad de generar acciones hacia la sostenibilidad económica de la población objeto de atención de la Agencia, a partir de la implementación de escenarios de socialización de la Política de Reintegración Social y Económica - PRSE y la generación de espacios de articulación, se ha logrado la identificación de necesidades concretas del sector privado que pueden suplirse a partir de espacios de formación. De esta forma se han sumado entre otros, el SENA, HALO TRUST, PANACA, SAG, CIFA, TECNICAFE, INTEP, FEDECACAO, ADAGRO y la Fundación Niños de la Esperanza.

⁵ Tercer sector: Se denominan así a las organizaciones sociales y de economía solidaria y sin ánimo de lucro.

El papel de la cooperación internacional ha sido fundamental en el fortalecimiento del modelo a través de, la Organización Internacional para las Migraciones- OIM-, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- y el Banco Alemán de Desarrollo Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW).

Se han implementado 18 proyectos del Modelo de Entornos Productivos facilitando que 400 PPR y Personas en Proceso de Reintegración Especial - PPR-E fortalezcan sus habilidades y competencias para su inclusión productiva. Además, el modelo ha generado procesos que permiten afianzar la ruta de Reintegración, reflejados en la permanencia de las PPR en la ruta y la disminución de la tasa de reincidencia.

Al cierre de 2018, el 72% de las personas participantes del modelo de Entornos Productivos se encuentran vinculadas en alguna actividad productiva, igualmente se han desarrollado iniciativas de encadenamientos productivos y procesos asociativos de acuerdo a las características del territorio, tales como actividades agropecuarias, turísticas y acciones de trabajo en conjunto con comunidades

De otra parte, la implementación del modelo ha permitido la construcción de escenarios de reconciliación, a la vez que ha contribuido a potenciar aspectos del proceso de reintegración como la permanencia de las PPR en la ruta y la disminución en la tasa de reincidencia.

1.4.1.2. Formación para el trabajo - FpT

73% de las personas que han culminado el proceso de reintegración cuentan con Formación para el Trabajo.

La ARN busca contribuir al mejoramiento del nivel de cualificación de la persona en proceso de reintegración con el fin de ampliar las oportunidades para que se pueda vincular exitosamente a una actividad económica en el marco de la legalidad⁶, mediante el reconocimiento de las habilidades, talentos, aptitudes y competencias de cada persona. actualmente la ARN trabaja en tres líneas la FPT para las PPR, así:

a. **Gestión interinstitucional con actores públicos:** con el fin de conseguir cupos o financiación para que las PPR ingresen a un programa de formación para el trabajo. De esta línea se presentan a continuación el trabajo adelantado con el SENA.

Fueron gestionados cupos para el acceso a diferentes programas o acciones de formación tanto con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como con el sector privado e Instituciones de Formación

⁶ Artículo 12 – Resolución 0754 de 2013

para el Trabajo y el Desarrollo Humano – IFPTDH. Logrando vincular 17.088 Personas en Proceso de Reintegración de las cuales 7.715 realizaron más de una acción de formación.

Los niveles de formación gestionados fueron dos: Formación Complementaria y Transversal y Formación Titulada. En la siguiente tabla se presenta la información desagregada de cupos gestionados y personas beneficiadas por niveles de formación 2014-2018. 503 personas participaron de 610 eventos de divulgación tecnológica, acciones que no se constituyen en programas de formación para el trabajo ya que no certifica ningún tipo de competencias.

Tabla 3. Cupos gestionados y personas beneficiadas por nivel de formación

Niveles de formación	Total cupos gestionados	PPR beneficiadas
Formación Complementaria	33694	12736
Formación Técnica	3269	2914
Formación Técnica Profesional	645	590
Formación Tecnológico	631	546
Formación Operario	223	209
Formación Auxiliar	64	64
Formación Especializada Técnica	24	23
Formación Especializada Tecnológica	6	6
Total	38557	17.088

Fuente: Sistema de Información de la Reintegración-SIR-. Fecha de corte 31-12-2018

Al cierre del 2018 se destinaron \$ 1.339.000.000 para la contratación de instructores SENA. Estos instructores prestaron sus servicios en 101 municipios del país formando a personas en proceso de reintegración y sus familias.

b. Apoyo económico a las PPR que se vinculan y permanecen en un programa de formación para el trabajo: Las PPR pueden auto gestionar su vinculación a los programas de formación para el trabajo, según su interés, siempre y cuando las entidades a las que se vinculen cumplan con los requisitos legales establecidos.

c. Proyectos de formación a la medida: La ARN promueve la Inclusión productiva de las personas en proceso de reintegración por medio de fortalecimiento de habilidades, conocimientos y competencias en proyectos de formación a la medida de las necesidades e intereses de las PPR. Se logró presentar –a través de los GT/PA– diez propuestas a la convocatoria nacional para formación a la medida, se seleccionaron ocho y se dio inicio a siete de los ocho proyectos.

Los siete proyectos que iniciaron fueron los siguientes: “La construcción como herramienta para la reconciliación” en Caquetá, “Formación complementaria para el fortalecimiento administrativo a unidades de negocio” en Cauca, “Diplomado en administración de establecimientos de alimentos y bebidas - Mis manos brindan servicio de calidad” en Santander, “Construyendo futuro y Formando para la paz desde la ofimática en Bogotá, “Diplomado en Montaje de Eventos” en Norte de Santander y “Formación a la medida en trabajo seguro” en Valle del Cauca.

1.4.1.3. Promoción para la Inclusión Laboral

La estrategia tiene como objetivo contribuir al establecimiento y fortalecimiento de relaciones estratégicas para la inclusión laboral de las PPR, mediante acciones de promoción., Se estableció un convenio interadministrativo con la Agencia Pública de Empleo del SENA (APE), con el cual se gestionaron un total de 2.381 vinculaciones a diferentes puestos laborales. Beneficiando a 1.960 PPR.

Con respecto a la articulación interinstitucional para la inclusión laboral es necesario continuar trabajando los siguientes aspectos:

- a) Afianzar la articulación con el servicio público de empleo, entidad que ejecuta las políticas de empleo e intermediación laboral y viene adelantando acciones afirmativas para la inclusión laboral de las poblaciones vulnerables, con el propósito de facilitar el acceso de las personas en proceso de reintegración a sus servicios.
- b) Fortalecer los procesos de perfilamiento, orientación vocacional y generación de acciones con las empresas del sector privado dentro de la ruta de reintegración que contribuyan con la consolidación del proyecto de vida económico de las PPR para crear condiciones favorables que disminuyan la estigmatización de la población en este escenario de vida.

1.4.1.4. Beneficio de inserción económica

3.014 excombatientes recibieron el desembolso del Beneficio de Inserción Económica, para un total acumulado de 22.826. Este beneficio facilita a las personas en proceso de reintegración el acceso a una fuente de generación de ingresos, en tres líneas: estímulo económico a la empleabilidad, planes de negocio y educación superior.

1.4.2. Dimensión Educación

En el 2018 se desarrolló el Modelo Educativo de Formación para la Reintegración con el apoyo de la OIM, dando continuidad a la población que venía siendo atendida en las regiones que necesitaban seguir implementando el modelo, logrando una segunda promoción de bachilleres con 192 personas.

1.4.3. Dimensión de Hábitat

Para el año 2018, la estrategia se implementó a nivel nacional en un proceso proyectado por cada uno de los grupos territoriales y que contó con un momento de identificación y diagnóstico; a partir de la información capturada en el instrumento, de planteamiento estratégico y finalmente con un cronograma de ejecución acuerdo a los enfoques temáticos identificados. En atención a esto se posibilitó en la dimensión:

- Se ejecutaron 80 acciones (foros, sensibilizaciones, capacitaciones etc) para la transferencia conceptual en materia de hábitat y vivienda.
- Se adelantaron diferentes tipos de acercamiento con alrededor de 86 actores locales y del orden nacional. Se concluye el aumento en los niveles de relacionamiento de los GT con diversas instituciones de acuerdo con la oferta local, evidenciando sin duda, la mayor claridad que se tiene en el mapa de actores en materia de hábitat y vivienda.
- De 817 PPR identificadas con algún tipo de problemas en hábitat, fue posible la vinculación de 242 personas en algún tipo de oferta. Esta oferta se orientó principalmente a seguridad alimentaria, prevención del riesgo y acceso y mejoramiento en vivienda.
- En el marco del plan de trabajo programado con el FNA para 8 grupos territoriales priorizados se concretó la vinculación de 12 personas a ahorro voluntario contractual AVC.

1.4.4. Dimensión Seguridad

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas en la Dimensión de Seguridad:

- Participación de la ARN en los comités interinstitucionales de evaluación de riesgo: Grupo de Valoración Preliminar GVP y en el Comité de Evaluación de riesgo y Recomendación de Medidas CERREM
- En cumplimiento al acuerdo de Paz y mediante decreto 299 de 2017 se creó esta instancia Mesa Técnica de seguridad y Protección, la cual está integrada por:
 1. Delegado Presidencial en la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.
 2. Director de la Unidad Nacional de Protección.
 3. Subdirector de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección, quien ejercerá como Secretario de la Mesa Técnica.
 4. Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior
 5. Delegado del Presidente de la República

6. Cinco delegados de las FARC-EP o del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal.
- Coordinación y participación en Subcomités de Prevención, protección y Garantías de no Repetición a nivel territorial.
 - Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y seguridad para la población objeto de la ARN, en materia de competencias blandas y derechos humanos.
 - Fortalecimiento de habilidades y competencias de la población en proceso de reintegración, reintegración especial y reincorporación para la prevención y gestión del riesgo.
 - Fortalecimiento institucional a través del foro de Gestión Preventiva del riesgo con la Subdirección especializada de Protección de la UNP, la ONU y la Policía de Cundinamarca Distrito Sumapaz
 - Fortalecimiento institucional a través del foro de Gestión Preventiva del riesgo con la DIMES de las FFFMM.
 - Socialización con los oficiales jefes de las UBICAR de la Policía Nacional quienes generan seguridad en todo el país, se hizo en asocio con la UNIPEP de la Policía Nacional.
 - Fortalecimiento institucional en materia de prevención respecto a la población en proceso de reintegración / reincorporación a través de Acompañamiento a instancias de seguridad: ONU, Policía nacional, UNP, en visitas técnicas efectuadas en los ETCR
 - La ARN inició el diseño de una estrategia de prevención contra la estigmatización, para tal efecto se construyó el concepto de estigmatización y se procedió al diseño de una encuesta de percepción de la estigmatización, dicha encuesta se piloteó con tres grupos focales.
 - Elaboración de Documentos de prevención del riesgo:
 1. Guía de prevención
 2. Cartilla de atención y protección
 3. Fichas de contexto de riesgo regional
 4. Proyecto de inversión para la prevención de reincidencia y victimización para DNP
 5. Actualización del protocolo de atención de casos de riesgo.
 - Suscripción de un convenio interinstitucional con la Unidad Nacional de Protección, la cual dentro de sus competencias se encarga de articular, coordinar y ejecutar las medidas de protección y

apoyo a la prevención, promover los derechos a la vida, a la libertad, la integridad y la seguridad personal de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.

1.5. Procesos comunitarios

En 2018, la ARN implementó 31 intervenciones por la estrategia “MAMBRÚ NO VA A LA GUERRA” y 10 del Modelo de Reintegración Comunitaria –MRC–.

Durante 2018, se implementaron iniciativas territoriales comunitarias, en los que se abordaron distintos temas como: Fortalecimiento de entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reconciliación social, convivencia pacífica, generación de confianza, ejercicio de ciudadanía, participación comunitaria, formación en paz, entre otros; se culminaron los procesos de fortalecimiento de entornos protectores en 31 municipios (39 iniciativas y organizaciones comunitarias orientadas a la protección de derechos infantiles y juveniles / gestión y promoción cultural / el desarrollo de capacidades y habilidades infantiles), beneficiando de manera directa a 1.333 NNAJ a través de formaciones; se implementaron 10 Modelos de reintegración comunitario con perspectiva de innovación social (en Barrancabermeja, en Pueblo Rico, Caldas, en Mariangola, Valledupar, en Dabeiba (Antioquia), en Tierralta (Córdoba), en Florencia y Villavicencio, en Planadas, Tolima y en Cali.

1.6. Fortalecimiento de los enfoques diferenciales

Para garantizar que los planes de trabajo construidos resulten coherentes con la trayectoria de vida, los intereses y las necesidades de los participantes, se elaboraron diversos desarrollos conceptuales y metodológicos para que los Profesionales Reintegradores puedan realizar un acompañamiento diferencial.

Estos desarrollos incluyen la estrategia de género y los enfoques diferenciales de discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados. Así mismo, se construyeron lineamientos para quienes adelantan su proceso participando en entornos de formación productiva, para orientar el acompañamiento diferenciado a las personas en proceso de reintegración especial de Justicia y Paz y los participantes que ejercieron algún mando en el ex grupo.

Finalmente, se han incorporado investigaciones y reflexiones en torno a las variaciones que puede requerir el acompañamiento en contextos rurales y urbanos, el aporte del proceso a la mitigación de la vulnerabilidad y la participación política y ciudadana.

1.7. Gestión Legal del Proceso de Reintegración

a. Expedición y/o modificaciones de normas

Se lideraron las mesas de trabajo dispuestas para dar paso a la expedición de la Resolución 1962 de 2018 que modificó la Resolución 1724 de 2014 y a su vez apoyó la elaboración de la Resolución 3207 de 2.018⁷.

b. Avance en la implementación de la Ley 1424 de 2010

Con el objeto de garantizar la concesión de los beneficios jurídicos de las personas desmovilizadas que acrediten los requisitos del artículo 7° de la citada Ley, se realizaron acciones de articulación institucional que tuvieron como resultado:

- Incremento de las decisiones que han otorgado los beneficios jurídicos, a través de la articulación con la Dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, el Centro de Memoria Histórica y espacios de capacitación con Jueces.
- Incremento de las gestiones del seguimiento a las verificaciones de anotaciones y antecedentes que se adelantan en los Grupos Territoriales y/o Puntos de Atención GP/PA, para generar el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación y la consecuente solicitud de beneficios ante las autoridades competentes.

A continuación, se relaciona el número de solicitudes de beneficios jurídicos y las sentencias expedidas a diciembre de 2018, así como el otorgamiento o la negación de la suspensión condicional de la ejecución de las penas:

Tabla 4. Solicitudes de beneficios

Solicitudes de beneficios jurídicos y las sentencias	2018
Solicitudes de beneficios	3195
Sentencias que conceden beneficios Jurídicos de ley 1424 de 2010	1030
Sentencias que niegan beneficios Jurídicos de ley 1424 de 2010	572
Personas con Acuerdo perfeccionado (personas que se acogieron a la Ley 1424 de 2010)	563

Fuente. Sistema de Información para la Reintegración SIR. Fecha de corte 31-12-2018

⁷ “Por la cual se establecen los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual, establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017 y el Decreto 1212 de 2018”

1.8. Defensa Judicial de la Entidad

Se presentaron cinco (5) nuevas demandas en contra de la Entidad, tres (3) de ellas con ocasión al concurso de méritos para proveer la planta de personal de la Entidad, y han terminado dos (2) procesos con fallo ejecutoriado, favorable a la Agencia.

1.9. Gestión de Corresponsabilidad

La Agencia reconoce la importancia de fortalecer capacidades y posicionar el proceso de reintegración a nivel nacional e internacional, por lo cual desarrolla un fuerte componente de relacionamiento, que busca promover y sostener el respaldo político, así como el establecimiento y fortalecimiento de alianzas que faciliten la reintegración y reincorporación social y económica de la población objeto del proceso o las comunidades receptoras del mismo.

1.9.1. Cooperación y Relaciones Internacionales

El Grupo Corresponsabilidad tiene dos áreas de trabajo que son Cooperación y Relaciones Internacionales y Alianzas Estratégicas las cuales buscan fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a los procesos de reintegración y reincorporación.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) reconoce la importancia de fortalecer capacidades y posicionar el proceso de reintegración a nivel nacional e internacional, por lo cual desarrolla un fuerte componente de relacionamiento con diversos actores a nivel nacional e internacional, que buscan promover y sostener el respaldo político frente a los procesos de Reintegración y Reincorporación, así como el establecimiento y fortalecimiento de alianzas que faciliten la reintegración y reincorporación social y económica de la población objeto del proceso o las comunidades receptoras del mismo.

1.9.1.1. Escenarios de socialización

Reuniones o encuentros en grupos territoriales y puntos de atención de la ARN, son espacios de socialización de los avances, logros y retos de los procesos de reintegración y reincorporación con actores externos nacionales, regionales e internacionales que se gestionan con los diferentes Grupos Territoriales y Puntos de Atención de la ARN y que tienen por objetivo, presentar las particularidades de los procesos desde las regiones, dando a conocer el funcionamiento de los GT/PA, los roles del equipo que lo componen y visualizar las diferentes iniciativas que desde la región se construyen en temática de reconciliación, productividad y construcción de paz.

En 2018 la línea de cooperación realizó visitas a los distintos GT/PA de la ARN a nivel nacional, espacios donde los invitados tuvieron la oportunidad de conocer el proceso de reintegración colombiano, generar una conversación con personas en proceso de reintegración y conocer en

terreno el trabajo diario de los profesionales de la ARN que atienden a estas personas. Entre estas visitas destacan:

- Marzo 7: Presentación de la PRSE con la Universidad International People's -College (Países Bajos).
- Junio 22-24: Evento con estudiantes de la Universidad Externado de Colombia en el GT Meta
- Septiembre: Implementación proyecto musicoterapia para PPR y comunidad en GT Bogotá y GT Cundinamarca/Boyacá
- Octubre: Implementación de cursos de DDR con la Folke Bernadotte Academy en Meta.

1.9.1.2. Espacios De Deliberación

Los espacios de deliberación o visitas estratégicas permiten que estos actores conozcan de primera mano el Proceso de Reintegración Colombiano, el funcionamiento de los Grupos Territoriales de la ARN, así como las particularidades de reintegrar en región. Adicionalmente, permite visualizar diferentes estrategias e iniciativas que lidera la ARN como el Modelo Reintegración Comunitaria, la Estrategia de prevención al reclutamiento de NNAJ- Mambú no va a la guerra, este es otro cuento y Modelo de reintegración temprana en entornos de formación productiva.

Se realizaron espacios de deliberación, en estos espacios, actores del sector privado, público, internacionales y organizaciones civiles pudieron conocer de primera mano el proceso de reintegración, el funcionamiento de los GT, así como diferentes programas y estrategias que adelanta la ARN en las regiones con el objetivo de beneficiar a los participantes del proceso. Estos espacios fueron:

- Mayo 16-24: Visita de CONABIP a Popayán y Puerto Asís en el marco de la implementación del proyecto de bibliotecas comunitarias.
- Mayo 29: Visita con actores externos a Tolima para socializar el proyecto que se desarrolla con Levapan en esta región - Proceso de formación en panadería para PPR y comunidad.
- Mayo 31: Visita de empresarios a Icononzo para socializar apuestas productivas para relacionamiento con actores externos.
- 30 Julio – 4 agosto: Implementación del proyecto Charanga Solidaria para beneficiar NNAJ en Popayán
- Agosto 23: Visita de empresarios al MEP de Cacao, San Vicente de Chucurí, Santander
- Septiembre 13: Visita a Mesetas, con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de La Salle orientada a fortalecer los procesos productivos de la población en entornos rurales.
- Septiembre 17-19: Visita con delegación de Argentina a Cali y Miranda (Cauca) para el desarrollo del proyecto de bibliotecas comunitarias.
- Nov 18-22: II misión CONABIP en Miranda y Riosucio

1.9.1.3. Giras políticas Internacionales realizadas o gestionadas.

Las Giras Internacionales, hacen referencia a las visitas oficiales del Director General o sus asesores, a países priorizados dentro de la estrategia internacional de la ARN. En estas visitas se sostienen reuniones, conversatorios y foros con actores estratégicos del sector gubernamental, privado, internacional y tercer sector presentes en estos países. Estos escenarios permiten la visibilización y posicionamiento del Proceso y promueven el respaldo político frente a la Política de Reintegración. Asimismo, abre las puertas para iniciar acercamientos que faciliten y promuevan la cooperación tradicional y técnica con diferentes actores internacionales.

Se realizaron 3 Giras políticas internacionales y se gestionó 1.

- Marzo 19 -20: Gira internacional - participación de Carlos Castro en el Taller de la FAO “FIRST” en Guatemala.
- Mayo 8-10: Gira internacional a Suecia
- Septiembre 24-27: Gira internacional a México
- Noviembre: Gira gestionada para El Salvador (gestionada)

1.9.1.4. Delegaciones recibidas

En el marco de las gestiones que realiza la línea de cooperación y relaciones internacionales para el posicionamiento y fortalecimiento del proceso de reintegración colombiano, también se busca dar a conocer los avances, logros y resultados del proceso con las diferentes delegaciones oficiales que visitan Colombia. Estas delegaciones son invitadas por Cancillería, APC- Colombia u alguna otra institución y en el marco de dicha visita, se gestiona un espacio para dar a conocer el proceso de reintegración y evaluar posibles oportunidades de trabajo conjunto.

En 2018, se recibieron 3 delegaciones:

- Abril: Delegación escuela de guerra de EE.UU
- Julio 16: Delegación de USAID
- Septiembre 20: Recepción enviada especial de Noruega

1.9.1.5. Iniciativas de fortalecimiento institucional

Uno de los principales ejes del Grupo de Corresponsabilidad y de la línea de cooperación y relaciones internacionales, es generar iniciativas de fortalecimiento institucional. En este sentido, en la línea de cooperación y relaciones internacionales, identifica, gestiona y formula varias iniciativas y proyectos de cooperación tanto tradicional como técnica. Con esto, se busca incentivar y concretar el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas entre gobiernos e instituciones, con el objetivo de fortalecer los procesos de reintegración y reincorporación, así como a la institución.

1.9.1.6. Iniciativas y/o proyectos tradicionales formulados y socializados con actores externos

La cooperación tradicional se caracteriza por ser el apoyo orientado hacia países en desarrollo. Esta

se materializa a través de recursos financieros, cooperación técnica y asistencia humanitaria. Estos proyectos permiten fortalecimiento del proceso de reintegración y generar insumos para el desarrollo de diferentes actividades tendientes a fortalecer la ruta de reintegración y capacidades institucionales.

En 2018, se formularon 3 proyectos de cooperación tradicional:

1. Proyecto de fortalecimiento de agricultura familiar campesina (AFC) desde un enfoque agroecológico en los asentamientos rurales de San José del León en Mutatá y San Francisco en Yondó
2. Implementación del proyecto de fortalecimiento a bibliotecas comunitarias en Riosucio y Miranda, financiado por COSUDE
3. Integración socioeconómica, comunidad y construcción de paz territorial – FAO

1.9.1.7. Iniciativas y/o proyectos técnicos formulados y socializados con actores externos

El componente de cooperación Sur-Sur tiene por objetivos: i) Contribuir a la estrategia de Cooperación Técnica Sur-Sur del Gobierno Nacional, ofreciendo y recibiendo asistencia técnica, buenas prácticas y otros conocimientos en DDR y consolidación de paz, reconciliación, desarrollo y postconflicto con países y agencias internacionales, así como ii) Transferir conocimiento y mejores prácticas por parte del Sector Privado para el fortalecimiento de la Ruta de Reintegración y/o recurso humano de la ARN.

Estos proyectos buscan formalizar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas con diferentes países y actores estratégicos que permitan fortalecer las capacidades institucionales y el proceso de reintegración. En 2018, se formularon 2 proyectos de cooperación técnica:

1. Proyecto para implementar Plan de capacitación CTR.
2. Bibliotecas para el desarrollo local y comunitario - Proyecto presentado en la Comixta Colombia –Argentina

1.9.1.8. Misiones técnicas

Como parte de la línea de fortalecimiento de la ARN, la Línea de Cooperación y RR. II gestiona e implementa misiones técnicas de intercambio de conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas con otros países o agencias. Estas misiones constituyen la base para el fortalecimiento de capacidades, generalmente de doble vía entre la ARN y los aliados internacionales.

En el 2018, se gestionaron y/o realizaron 2 misiones técnicas:

- **Agosto 27 - 1 septiembre: gestión de misión técnica de El Salvador a Colombia:** Misión enmarcada en la implementación del MoU vigente entre la ARN y la Secretaría de Gobernación de este país para el intercambio técnico en materia de reintegración, prevención de violencia y prevención del reclutamiento de NNAJ. Se gestionó la recepción de una delegación salvadoreña

en Colombia. Sin embargo, por motivos logísticos no se pudo llevar a cabo.

- **Nov 18-25: Misión técnica de representantes de CONABIP (Argentina) a Colombia:** Esta misión compuesta por delegados de la CONABIP, se llevó a cabo a través de talleres para el fortalecimiento de capacidades de bibliotecarias comunidad y NNAJ en las bibliotecas comunitarias de Miranda (Cauca) y Riosucio (Chocó). Dicha misión se enmarca en la implementación del proyecto de cooperación triangular de fortalecimiento a bibliotecas comunitarias entre COSUDE, CONABIP y la ARN.

1.9.1.9. Gestión del conocimiento

- Se implementó el proyecto CAPSTONE con la Universidad Externado de Colombia. Esta iniciativa se llevó a cabo con estudiantes de postgrado de FIGRI, quienes realizaron un trabajo de consultoría con la ARN. Como resultado de este proyecto, se entregaron herramientas que facilitarían el diseño e implementación de una estrategia de visibilización y posicionamiento del proceso de reincorporación a nivel nacional e internacional.
- Se implementaron talleres de musicoterapia para personas en proceso de reintegración y reincorporación en Bogotá y Soacha, con la Universidad Nacional de Colombia. A través de estos talleres, se buscó aportar estrategias propias de la musicoterapia comunitaria, que contribuyeran a la generación colectiva de saberes de las personas en proceso, con el objetivo de promover la construcción de tejido social. El resultado fue muy positivo y se evidenció el dinamismo que aporta la musicoterapia para los procesos de resiliencia de los participantes y la reconstrucción del tejido social a nivel comunitario.

1.9.2. Alianzas Estratégicas .

1.9.2.1. Actores Vinculados: Reintegración

El Grupo de Corresponsabilidad en el ejercicio de fomentar la responsabilidad compartida frente al Proceso de Reintegración que esta implementa, establece diferentes alianzas con actores del sector privado, tercer sector. Lo anterior, con el propósito de que, a partir de las capacidades de estos actores externos, no solo se puedan solventar algunas necesidades de las Personas en Proceso de Reintegración, sino que también se pueda fortalecer su implementación.

- Terramia
- Nestle
- Club de Futbol Los Millonarios
- Independiente Santa Fe
- Kiros Kids Store
- P&G

1.9.2.2. Escenarios de socialización

1.9.2.2.1. Participaciones de la ARN a nivel nacional en eventos

La ARN con el propósito de fomentar la corresponsabilidad hacia el Proceso de Reintegración y con el fin de posicionar éste como una iniciativa que contribuye a la construcción de paz en el país promueve, apoya y participa en diferentes eventos que tienen una trascendencia nacional. Así, además de gestionar la presencia de la Agencia en espacios en los cuales, se debaten acerca de problemáticas económicas, sociales y ambientales y, se buscan soluciones a estas, a través, de la participación de generadores de opinión.

En desde marzo a diciembre se participaron en 15 espacios. Entre los espacios que se destacan son

1. Mayo 20: Desayuno para definir proyectos productos de reincorporación con instituciones de gobierno.
2. Junio 7: Evento de socialización con actores internacionales y del sector privado para sensibilizar sobre los retos de la agencia y los aportes de trabajo conjunto.
3. Junio 15: Evento de socialización con directivos de ProColombia
4. Agosto 16: Participación de la ARN en la semana por la paz
5. Agosto 16: Inexmoda Transferencia de conocimiento y buenas practicas.
6. Agosto 29-30: Participación en el 1er Congreso Internacional Del GLP
7. Septiembre 25: Participación en el IV Market place organizado por la ANDI

1.9.2.2.2. Actividades en Grupos Territoriales:

El fomento de la corresponsabilidad es un objetivo que se lleva a cabo al nivel nacional. Por lo anterior, el Grupo de Corresponsabilidad busca apoyar todas las acciones de los Grupo Territoriales y Puntos de Atención que buscan aunar esfuerzos con el sector privado y organizaciones no gubernamentales para la implementación del Proceso de Reintegración.

Entre las que se destacan:

1. Mayo 24: Jornada de articulación institucional, para socializar las posibilidades económicas derivadas del turismo sostenible como alternativa productiva, desarrollado por el GT Tolima en Ibagué
2. Junio 8: Desayuno con empresarios de la región organizado por el GT Meta-Orinoquía
3. Julio 4 Cali: Evento en Cali organizado por el GT con empresarios y representantes del tercer sector y la academia en el marco de la relación del GT con la Alta Consejería para los Derechos Humanos.
4. Julio 27 planadas: Participación del GT Tolima en la primera feria expo café planadas 2018.
5. Agosto 16 Pereira: Almuerzo de trabajo, organizado por el GT Eje Cafetero, dirigido a Organizaciones sociales que cuentan con un portafolio de servicios que impactan de manera directa en la ruta de reintegración de las personas que residen en Risaralda

6. Septiembre 5 Cartagena: Participación del GT Bolívar en el foro titulado "Reconciliación: cuál es tu mirada de la paz.
7. Septiembre 7 y 8 Tumaco: Socialización y articulación institucional entre las entidades del gobierno y empresas privadas de la PRR.

1.9.2.3. Proyectos

- **Conversatorios empresariales con la Revista Dinero**

Se realizaron 16 y 27 de noviembre con dos propósitos fundamentales; sensibilizar a la audiencia por medio del diálogo entre empresarios, que nos permitiera contar con referentes de relacionamiento que favoreciera la vinculación de nuevos actores. El primero se realizó en Bucaramanga y estuvo orientado a pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta son la mayoría en ciudades intermedias y el segundo en Bogotá en el que se invitó a grandes empresas y se incluyeron participantes de Cooperación Internacional.

- **Voluntariado Corporativo reintegración**

Diseño de un modelo de voluntariado asociativo que busca involucrar a las empresas a través de jornadas de voluntariado con los procesos de hábitat, fortalecimiento de la ciudadanía, de procesos comunitarios y de prevención de reclutamiento. Se realizaron en los meses de noviembre y diciembre 3 jornadas- A partir de allí, 3 jornadas en los meses de noviembre y diciembre.

- **Accenture**

Se realizaron dos ferias comerciales con objetivos de encadenamiento con esta empresa por lo que se incluyeron aquellas unidades de negocio que venden insumos o servicios asociados a las cadenas logísticas o productivas de la empresa. La primera se realizó en Bogotá y la segunda en la ciudad de Medellín.

- **Corporación Mundial de la Mujer**

Fortalecimiento Unidades de negocio en Santander, Magdalena-Guajira, sucre y Córdoba. Se busca fortalecer 35 unidades de negocio cada trimestre y el objetivo es llegar a 130 anuales en cada una de las zonas. Durante el primer trimestre del año se cumplió con la meta y en este segundo se está trabajando en la postulación y vinculación de las 35 correspondientes.

- **Nestlé**

Nos abrió cupo para 6 personas en el Encuentro de Jóvenes del Pacífico que se llevará a cabo en la Ciudad de México, actualmente nos encontramos en todo el proceso de alistamiento de los participantes quienes llevan sus historias y proyectos de liderazgo en Santander, Caquetá, Meta y Atlántico.

- **Grupo Takami**

Proceso de acompañamiento en la formación de proveedores para una unidad de negocio en Villavicencio, con el objetivo de convertirlo en proveedor del Grupo, se ha adelantado la formulación del modelo de costos, formación en logística, finanzas y administración.

- **Gran Tierra Energy – Fundación Barça**

Se sumarán esfuerzos entre Gran Tierra Energy, el Programa de Prevención de Violencia Juvenil de la Fundación Barça y la estrategia de promoción, protección de derechos y prevención del reclutamiento 'Mambrú no va a la guerra. Este es otro cuento' de la ARN, con el objetivo de fortalecer entornos protectores, mitigar factores de riesgo y aportar al aprovechamiento del tiempo libre y al aprendizaje de herramientas para la resolución de conflictos por medio del deporte en el municipio de Puerto Asís en Putumayo.

- **Cemex**

Se vienen vinculando aprendices Sena con patrocinio, a este mes llevamos 6 vinculados y se están abriendo nuevas convocatorias para la vinculación de personas en su etapa laboral.

- **Universidad de Los Andes**

Participación en la Academia de Liderazgo para la Paz, postulamos a 20 personas en Bogotá, Meta e Ibagué y fueron aceptadas personas que se encuentran en formación.

1.10. Gestión Interinstitucional – Sector Público

1.10.1. Convenios de Corresponsabilidad

Se suscribieron 20 convenios, los siguientes convenios:

Tabla No. 5

Entidades de Orden	No. Entidades 2018
Academia	3
Departamental	0
Fundación	2
Internacional	5
Municipal	0
Nacional	10
Privada	0
Total general	20

Fuente: Grupo de Corresponsabilidad ARN

Los logros alcanzados fueron:

- Fortalecimiento la capacidad técnica, operativa y de coordinación entre la entidad y actores estratégicos para garantizar los derechos y beneficios de la población objeto.
- Materialización de los postulados y beneficios establecidos en las normas jurídicas que regulan los procesos de reintegración y reincorporación.
- Disminución de situaciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración, sus familias y las comunidades receptoras, impulsando la sostenibilidad económica, así como la adquisición de nuevos conocimientos de formación y/o capacitación.
- Favorecimiento de acciones e implementación de proyectos y procesos de convivencia, reintegración comunitaria, prevención y reconciliación en los territorios.
- Acceso a servicios educativos y de formación para el trabajo en distintos niveles y modalidades.
- Acompañamiento en formulación y ejecución de beneficios de inserción económica.
- Formación en líneas productivas, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y al favorecimiento de la inclusión productiva, permitiendo la generación de ingresos de las Personas en Proceso de Reintegración y Reincorporación, en el marco del acuerdo de paz suscrito entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia.
- Aseguramiento de la continuidad y adecuado funcionamiento de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR. -
- Continuidad del acceso a servicios bancarios y beneficios económicos.
- Intercambio ágil, seguro y confidencial de información.
- Fortalecimiento de la ruta de reintegración y generación de metodologías para el acompañamiento de la población objeto.
- Acceso a asistencia técnica especializada.
- Generación de conocimiento, sistematización de experiencias y desarrollo de herramientas pedagógicas.
- Fortalecimiento en la fundamentación de los enfoques diferenciales.

2. GESTIÓN DE LA REINCOPORACIÓN

Para la vigencia 2018 se tiene un población objetivo identificada así, 13.194 personas acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, de estas, 13.039 personas son objeto de atención del proceso de reincorporación, de las cuales 7.581 personas que residen fuera de ETCR y las restantes 3.532 se encuentran en los ETCR, existe una población de 1.926 que está pendiente su ubicación.

2.1. Resultados del CNR y CTR

Se realizaron 40 sesiones del CNR, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, en los cuales se desarrollaron los siguientes temas:

- Presentación vías jurídicas para la adjudicación de tierras
- Contratación de recurso humano para fortalecer el proceso de reincorporación en los CTR
- Presentación de los criterios de funcionamiento de la mesa técnica de género
- Cierre convenio con la UNAL – Censo Socioeconómico
- Validación del Proyecto de Homologación de Saberes
- Ruta de acceso para vivienda en El Bordo
- Aprobación de los lineamientos del programa Camino Diferencial de Vida
- Balance de los proyectos productivos en implementación
- Aprobación hoja de ruta de la mesa de cooperación internacional
- Presentación y validación Entornos Productivos
- Definición de representantes designados por el CNR para la junta de Direccionamiento estratégico del PNIS.
- Aprobación del piloto del proyecto Arando la Educación: Se validó la estrategia para prestar servicio educativo a la población joven y adulta de los exintegrantes de Farc-ep, que se acogieron al proceso y comunidades aledañas
- Aprobación de la ruta de proyectos productivos individuales
- Discusión de los contenidos de la política pública de reincorporación
- Aprobación del Plan estratégico CNR 2019 – 2022
- Aprobación para la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación
- Definición de los lineamientos para la renta básica
- Lineamientos para las garantías económicas
- Aprobación lineamientos de la Unidad Técnica de Reincorporación
- Prorroga del suministro de alimentos en los ETCR

A través de los Consejos Territoriales de Reincorporación, instalado en los 24 ETCR, se han venido realizando reuniones mensuales entre los representantes de Farc-ep, el Gobierno Nacional, las instituciones y entidades públicas y privadas que convergen en los territorios donde se encuentran estos espacios, y miembros de las comunidades, con el fin de hacer seguimiento a los planes y programas que se están llevando en torno a la reincorporación. Al 31 de diciembre se han realizado 167 reuniones de seguimiento y evaluación en dichos espacios, en este sentido podemos destacar:

- Se han realizado 167 reuniones. En promedio son 8 reuniones por cada CTR.

- De 23 ETCR que tienen Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en sus territorios, en ocho CTR se aborda el tema con el objetivo de establecer procesos de articulación.
- De 7 ETCR que cuentan con acuerdo para la sustitución voluntaria y concertada de cultivos de uso ilícito del PNIS en su territorio, en cuatro CTR se abordan temáticas relacionadas con la Sustitución Voluntaria de Cultivos y los PNIS, con el objetivo de establecer procesos de articulación.
- De los 24 CTR, en 10 se logra gestiones con resultados en educación, infraestructura, primera infancia, productividad y salud, basados en caracterizaciones realizadas de manera conjunta con actores en el territorio.
- Al menos 20 de las acciones que los CTR que se han ejecutado en conjunto con actores externos, han generado apoyos efectivos a la implementación de proyectos productivos.
- Entre las acciones de articulación lideradas por los CTR, se destaca que se ha logrado acercamientos con actores locales, departamentales, nacionales e internacionales para conocer la oferta de bienes y servicios en el territorio donde se encuentran los ETCR, visibilizar la política de reincorporación, desarrollar canales para facilitar el acceso a los beneficios de reincorporación para la población exintegrantes de FARC-EP (salud, formación académica y para el trabajo, proyectos y unidades productivas, vivienda).
- Finalmente, resultado de la gestión de los CTR en articulación con otros actores se han logrado alianzas con resultados concretos entre los que cabe destacar:
 - Iniciativas de reconciliación en los ETCR la Plancha y Carrizal.
 - Ejecución de actividades e iniciativas de reincorporación productiva en los ETCR El Oso y Pradera.
 - Capacitación realizada en cooperativismo por gestión del CTR ante la Cámara de Comercio en el ETCR Pradera.

2.2. Reincorporación Económica

Aprobación por el CNR de **20** proyectos productivos colectivos, de los cuales **7** fueron desembolsados. Estos proyectos cuentan con aportes del Fondo Multidonante- MPTF para la cofinanciación del cierre financiero, y aportará adicionalmente un proceso de acompañamiento técnico de 18 meses. Adicionalmente, se logró la aprobación y desembolso de veintinueve **29** proyectos individuales de Reincorporación, para un total desembolsado de \$2.928.000.000. Asimismo, se tienen la cierre del 2018, doce (12) entornos productivos de reincorporación implementados con 677 personas vinculadas.

2.2.1. Alianza con INNPULSA

Para hacer robusta la formulación de los proyectos, Innpulsa adelantó la revisión de 16 proyectos de carácter colectivo para su presentación ante el CNR y 29 de carácter individual, generando recomendaciones y sugerencias en la formulación y sostenibilidad.

2.2.2. Vinculación laboral de excombatientes Farc

Se establecieron alianzas con entidades del estado, para para la generación de empleo, como ejemplo la UNP 1137, ARN 65, Congreso de la Republica 9..

2.2.3. Formación para el Trabajo

Se abrieron 3587 cupos, vinculando a 1910 personas y se emitieron 3.172 certificaciones en acciones o programas de formación. .

2.3. Reincorporación Social

\$158.603 millones desembolsados en garantías económicas para la reincorporación. (i). Asignación Única de Normalización; con 12.713 beneficiarios; (ii). Renta Básica con 11.801 beneficiarios.

2.3.1. Aseguramiento en salud

El 98% (12.764) de los exintegrantes Farc se encuentran afiliados a salud: 11.142 a régimen subsidiado, 1.600 a régimen contributivo, y 22 en régimen de excepción o especial.

2.3.2. Sistema de pensiones

El 76% de las personas, (9.964 excombatientes) cuenta con afiliación a algún régimen pensional, destacando que de estos sólo el 2% se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).

2.3.3. Formación académica

1.773 personas en reincorporación se han vinculado a programas de formación académica (alfabetización, educación básica y media vocacional), el 87% ha superado la básica primaria. 50 personas (25 excombatientes y 25 víctimas) accedieron a educación superior mediante la modalidad de becas otorgadas por la Universidad ELITE, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

2.3.4. Programa camino diferencial

De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida, 113 alcanzaron la mayoría de edad y de estos 103 iniciaron su proceso de reincorporación, los jóvenes restantes están bajo la protección del ICBF.

Las acciones están dirigidas al acompañamiento familiar, redes de apoyo, salud, sexualidad responsable, formación académica y laboral, manejo del recurso económico, escenarios de participación y relacionamiento con el territorio.

2.3.5. Entrega de Prótesis a exintegrantes FARC-EP con discapacidad.

Se logró que 105 personas con discapacidad en proceso de reincorporación, contaran con prótesis en articulación con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y las fundaciones E-nable y Mahavir Kmina.

2.4. Reincorporación comunitaria

Con el objetivo construir vínculos entre la comunidad y los excombatientes, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores, se implementaron 6 acciones comunitarias para la reconciliación en los ETCR Anorí, Icononzo, La Macarena y Puerto Asís, así como en dos zonas aledañas Algeciras y el Resguardo Mayasquer en Tallambí, vinculando a 178 personas de estas comunidades y exintegrantes de las Farc.

Se realizan los procesos precontractuales (vigencias 2019 – 2020) para la implementación de procesos comunitarios para la reconciliación, el fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ y la promoción del liderazgo de mujeres en 65 municipios (72% Municipios PDET).

2.5. Espacios Territoriales De Capacitación y Reincorporación – ETCR

2.5.1. Registro Nacional de Reincorporación aplicado

Con el propósito de fortalecer el acompañamiento a la población objeto de reincorporación caracterizando su situación actual y sus expectativas, el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) estableció como compromiso, el diseñar y aplicar el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), el cual inició la el 17 de diciembre de 2018. Al cierre de 2018 se han aplicado 5.675 registros a exintegrantes de las FARC-EP.

2.5.2. Esquema de atención en salud

Se realizó un total de 6.913 acciones pedagógicas en salud. De éstas 3.523 acciones pedagógicas en salud, se realizaron en la modalidad de asesoría individual con el profesional facilitador asignado, 3.020 se realizaron en la modalidad grupal y 370 consistieron en sesiones de seguimiento a la atención en salud según demanda.

Se aprobó un esquema de atención en salud en los ETCR hasta agosto de 2019, priorizando: 1. Atención a madres gestantes y primera infancia; 2. Atención por medicina general y auxiliar de enfermería; 3. Atención de ambulancias “al llamado”, esta modalidad aplica para 16 de los 24 ETCR del país; 4. Atención de ambulancias permanente en 8 ETCR (Buenos Aires, Arauca, Remedios, Colinas, Charras, Vistahermosa, La Macarena, Tibú).

2.5.3. Prorroga del Abastecimiento ETCR

Haciendo un significativo esfuerzo, se prorrogó el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los ETCR y las áreas aledañas hasta el 15 de agosto de 2019.

2.5.4. Estructuración e implementación de un 80% del Plan de Mejoras ETCR

En agosto de 2018 se estructuró un plan para atender deficiencias básicas en materia de infraestructura, saneamiento y administración de los ETCR, cuya ejecución va en 80%, mejorando las condiciones de habitabilidad de estas zonas. Se estructuró un plan para atender deficiencias básicas mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- a) Construcción o adecuación de bodegas para depósito de herramientas de trabajo del administrador local del ETCR y mejoramiento de zonas habitacionales.
- b) Encerramiento de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y pozos sépticos.
- c) Construcción de cribas para evitar daños en los sistemas de tratamiento de agua residual y redes hidrosanitarias
- d) Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP

2.6. Gestión de corresponsabilidad

2.6.1. Alianzas Estratégicas

La gestión en materia de corresponsabilidad realizadas en el año 2018 se describe a través de las siguientes líneas:

➤ **Escenarios de diálogo empresarial para reincorporación:**

Mesa Técnica Cafetera: Diseño e implementación de un escenario para el intercambio de experiencias entre los reincorporados de los departamentos de Cauca, Tolima y Huila, orientado a la apropiación de buenas prácticas y el trabajo interdisciplinario con la participación de empresas privadas, asociaciones de productores, academia y comunidades para el mejoramiento y

optimización de la producción, la generación de valor agregado y la búsqueda de canales para una mejor comercialización del café

Misiones Comerciales: Diseño de un modelo de misiones comerciales con el acompañamiento metodológico de la ADR. Por medio de formación y desarrollo de habilidades en costeo y negociación de productos agrícolas y pecuarios y la generación de escenarios de diálogos con compradores para que los excombatientes puedan entender el proceso de negociación, mejorar sus cadenas de producción y comercializar.

Fortalecimiento de entornos para la reincorporación: Jam por el Catatumbo – Marca Región: Realizamos un encuentro de diálogo territorial con ex integrantes Farc-EP, colectivos de comunicación comunitaria, asociaciones de jóvenes, empresas privadas, medios de comunicación nacionales y representantes de la academia para desestigmatización de la región con propuestas de la comunidad. La ARN lidera este proceso para avanzar en la construcción de ecosistemas más favorables en zonas de retos y oportunidades.

Mesa interinstitucional de Turismo y Paz: La Agencia participa activamente en este escenario, orientado a articular las intervenciones del Estado en beneficio de las diferentes iniciativas productivas relacionadas con turismo en los ETCR. Esta mesa está conformada por la Misión de Verificación de Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Viceministerio de Turismo, ECOMUN, Ministerio de Medio Ambiente, Parques Nacionales Naturales y Procolombia.

2.6.1.1. Visitas estratégicas

Durante el 2018, se realizaron visitas estratégicas a ETCR orientadas a visibilizar la reincorporación con la empresa privada y la academia, buscando el fortalecimiento de la confianza en este proceso y posicionando las garantías que brinda el acompañamiento de la Agencia a la hora de concretar alianzas para el trabajo conjunto.

- ETCR Icononzo: Cámara de Comercio de Bogotá, ASOCOLCHEFS, Aviatur, La Finca Interactiva, Athena Inversión de Impacto, Límite Vertical, Bioganaderos, Murg Coffee Enterprise, Carlos Alberto Palta, ISA, Cultivando Futuro, Amplo, Fundación Prabyc, Sotrandes S.A, Pacto Global, Fundación para la Reconciliación, CoSchool, Sistema B, Asonapfrijol, Green & Inclusive Group, Pollo y Huevos Aidee de Espinal, Aguacates Miguel, Cámara de Comercio de Sur Oriente del Tolima, Procolombia y Laura Laurens SAS.
- ETCR Icononzo – Fundación Andi,
- ETCR Pondores – Astrazeneca, Corporación Mundial de la Mujer
- ETCR Mesetas - Universidad de la Salle, Fundación Andi
- ETCR Colinas - Fundación Andi
- ETCR Caldonó – Fundación Andi

- ETCR Monterredondo – Fundación Andi
- ETCR La Variante – Cacao Hunters, Chuculat

2.6.1.2. Escenarios de Socialización

Así mismo, nos propusimos participar en escenarios nacionales en donde compartimos con empresarios el significado de los cambios institucionales que se han presentado a la luz de este proceso, los retos del mismo y las oportunidades de sumarse en la construcción de esta nueva etapa. Aunque no son ejercicios exclusivamente de reincorporación, si son la oportunidad de posicionar el trabajo que venimos adelantando y buscar aliados para la reincorporación y sus proyectos sociales y productivos. A continuación los escenarios que se destacan en el año 2018:

- Mayo 20: Desayuno para definir proyectos productos de reincorporación con instituciones de gobierno.
- Junio 7: Evento de socialización con actores internacionales y del sector privado para sensibilizar sobre los retos de la agencia y los aportes de trabajo conjunto.
- Agosto 16: Participación de la ARN en la semana por la paz
- Septiembre 25: Participación en el IV Market place organizado por la ANDI
- Octubre 02: Congreso RESO Nopal Octubre
- Noviembre 21-23: Congreso Nacional de Infraestructura
- Noviembre 23 - 25: Chocoshow Fedecacao
- Noviembre 27: Conversatorio revista Dinero Bogotá
- Noviembre 29: Macrorrueda para la Reconciliación Apartadó

2.6.1.3. Actores Vinculados

En términos de nuevos actores vinculados para reincorporación, en el 2018 vincularon las siguientes organizaciones:

- **Cenit**

La articulación entre la ARN, Cenit y la Fundación ODL Bicentenario se da gracias a la implementación de un proyecto de protección y desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia.

El proyecto se desarrollará en los siguientes 7 municipios: Arauquita (Arauca), Saravena (Arauca), Tibú (Norte de Santander), Puerto Boyacá (Boyacá), Tumaco (Nariño), Puerto Asís (Putumayo) y Buenaventura (Valle del Cauca). En cuatro de estos municipios (Arauquita, Tibú, Puerto Asís y Tumaco), el desarrollo de la atención involucrará a las familias vinculadas a los ETCR.

- **AstraZeneca**

Esta alianza tiene dos escenarios de desarrollo. En primer lugar la donación de laptops para el ETCR de Ponedores, los cuales tienen contenido de emprendimiento y temas generales de salud, como maternidad y madres gestantes. En este aspecto, se llevará a cabo un proceso de vigilancia farmacéutica, que consiste en una formación básica y certificación para personas en proceso de reincorporación en los ETCR que tengan la capacidad para realizar atención básica de emergencia. En segundo lugar, se ha propuesto la realización de un proyecto de farmacias comunitarias en los ETCR y comunidades aledañas, mediante un modelo que pretende dar accesibilidad, asegurar la promoción segura, efectividad y eficacia de los medicamentos, identificar y gestionar problemas de salud y promover y prevenir enfermedades en las comunidades. Se basa en modelos generados en España, Estados Unidos y Chile.

- **Fundación Fomenta**

Esta Fundación, parte del Grupo Casa Toro, está orientada en la educación, la transferencia de tecnología y la formación del capital humano. Con el ánimo de contribuir con la formación y el desarrollo del agro colombiano, ha desarrollado cursos, talleres y formaciones a operarios, mecánicos, estudiantes y profesionales vinculados al sector agrario y en esta ocasión, impartió formación en el manejo de maquinaria agrícola a personas que de los procesos tanto de reintegración, como de reincorporación.

2.6.1.4. Proyectos

Mesa Técnica Cafetera

El objetivo general de la Escuela Territorial de Culturas Cafeteras para la Reconciliación y de la Mesa Técnica del Café es consolidar una iniciativa de reincorporación comunitaria altamente participativa que aproveche el potencial de los territorios cafeteros en cuanto a liderazgo comunitario y la innovación local para la producción de café de reconocida calidad a nivel nacional e internacional.

Es importante señalar que esta iniciativa nace con el apoyo y acompañamiento de la ARN. Inicia en Gaitania el día 23 de octubre de 2018, con una primera reunión entre representantes del ETCR El Oso, varias asociaciones de productores de la región, el Territorio Indígena Nasa Wes'x, la ARN, el SENA, la Universidad del Tolima, y representantes de la institucionalidad local. En esta reunión se señaló la necesidad de proponer una iniciativa para conformar la primera Mesa Técnica del Café de

Colombia, alrededor de los proyectos productivos asociativos de reincorporación que se desarrollan en el Tolima, Cauca y el Huila, y entendida como un espacio para fortalecer los procesos de producción y comercialización del café y potenciar la formulación e implementación de ideas de negocio, la generación de alianzas estratégicas entre distintos actores sociales y estrechar los lazos entre los campesinos, ex combatientes y productores de café con el objetivo de fortalecer la implementación del acuerdo de paz en las regiones cafeteras. Actualmente, el ETCR El Oso se encuentra en proceso de formulación de un proyecto productivo asociativo para la implementación de una “Planta procesadora de café tostado grano y café tostado molido de calidad especial con fines de exportación”.

En este sentido, las iniciativas propuestas se entienden como parte del proceso de reincorporación comunitaria, fortaleciendo procesos sociales que permitan garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos que se desarrollan en el programa de reincorporación.

Del 19 al 23 de noviembre del 2018 se instaló la PRIMERA ESCUELA TERRITORIAL DE CULTURAS CAFETERAS PARA LA RECONCILIACIÓN, LA FERIA EMPRESARIAL Y DE CULTURA CAFETERA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA “MESA TÉCNICA DEL CAFÉ”.

Este evento reunió invitados especiales, instituciones públicas y privadas, representantes de la academia, asociaciones de productores de café y cafeteros de varios Espacios Territoriales para la reincorporación y la Normalización (ETCR) y de Áreas de Reincorporación Grupal (ARG) de los departamentos de Tolima, Huila y Cauca.

A lo largo de esta semana de trabajo, de aprendizajes e intercambio de experiencias de desarrollaron las siguientes tres actividades principales:

- Se realizó la instalación de la Mesa Técnica del Café, entendida como un espacio para el intercambio de experiencias, la apropiación de buenas prácticas y el trabajo interdisciplinario y participativo entre técnicos, asociaciones de productores y comunidades, con el apoyo de la institucionalidad, para el mejoramiento y optimización de la producción, la generación de valor agregado y la búsqueda de canales para una mejor comercialización del café.
- Se desarrolló la Primera Escuela Territorial de Culturas Cafeteras, la cual se estructuró como un espacio de formación a través del intercambio de saberes en torno al café, tratando varias temáticas propias de la producción cafetera tales como el mejoramiento de calidad en los procesos agronómicos del cultivo, la cosecha, el beneficio, la trilla, la tostión y la comercialización del café; el intercambio de experiencias en barismo y catación, en emprendimientos asociativos, en procesos de certificación y sellos verdes, en mercado justo, producción orgánica y BPM del cultivo para lograr mejores resultados en café especial; y turismo comunitario. Uno de los grandes logros de la escuela fue la de hacer del territorio el aula de clase (al realizarse cada una de las sesiones en diferentes fincas de diversos productores, en el casco urbano del corregimiento de Gaitania y en el ETCR El Oso),

reconociendo y valorando el trabajo de los productores de café como investigadores e innovadores locales.

- También se realizó la Feria Empresarial y de Cultura Cafetera para la Reconciliación, en la cual varias asociaciones de productores y empresarios presentaron diversos productos elaborados en los distintos territorios del Tolima, Huila y Cauca.

Jam por el Catatumbo – Marca Región

Se viene adelantando la creación de una marca regional para el Catatumbo. Este ejercicio liderado por la Agencia, de la mano del colectivo Farc, busca invitar a organizaciones comunitarias, academia, entidades territoriales, gremio y empresas, a identificar y articular los factores comunes de identidad y los potenciales productivos de la región para generar procesos de visibilización de las dinámicas no asociadas al conflicto.

Para esto inicialmente hicimos contacto con **Procolombia** y la **Andi** en el departamento de Norte de Santander, el siguiente paso es un encuentro de organizaciones y comunicadores comunitarios con comunicadores nacionales y academia, en un evento organizado por la Agencia denominado: Jam por el Catatumbo: otra mirada es posible, que busca consolidarse un espacio de innovación social para generar propuestas de campañas de comunicación para la de estigmatización desde el diálogo territorial.

El 14 y 15 de diciembre, se realizó un encuentro de diálogo territorial entre ex combatientes, colectivos de comunicación comunitaria, asociaciones de jóvenes, empresa privada, medios de comunicación nacionales y representantes de la academia para conversar sobre los caminos para la des estigmatización de la región con propuestas de la comunidad. En este sentido se empezó a generar un entorno de trabajo que, liderado por al ARN, permite avanzar en la construcción de ecosistemas más favorables para la reincorporación en una zona con los retos y complejidades que allí confluyen.

Participación en la Mesa Interinstitucional de Turismo y Paz:

El 26 de septiembre de 2018 se conformó la Mesa Interinstitucional de Turismo y Paz, que cuenta con la participación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, la Misión de Verificación de Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Viceministerio de Turismo, ECOMUN, Ministerio de Medio Ambiente, Parques Nacionales Naturales y Procolombia.

Esta mesa se conformó con el objetivo de llevar a cabo de forma coordinada las intervenciones del Estado en beneficio de las iniciativas productivas relacionadas con turismo en los ETCR, respondiendo a la priorización que se hizo a finales del 2017 en el marco del Consejo Nacional de

Reincorporación teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1) Acceso; 2) Condiciones de seguridad adecuadas; 3) Compromiso del ETCR/NPR para adelantar iniciativas de turismo; 4) Compromiso de la comunidad y/o autoridad local para trabajar en el turismo como alternativa de desarrollo económico; 5) Vocación turística del destino; 6) Solicitudes puntuales de FARC teniendo en cuenta las condiciones particulares de algunos ETCR/NPR.

Los ETCR priorizados fueron diez (10): Dabeiba (Llano Grande), Anorí (La Plancha) y Vigía del Fuerte en Antioquia; Agua Bonita (Montañita) y Miravalle (San Vicente del Caguán) en Caquetá; Mesetas en Meta; Icononzo en Tolima; La Paz (San José de Oriente) en Cesar, Fonseca (Pondores) en La Guajira y Charras en San José del Guaviare.

Piloto de Misiones Comerciales

Buscando dar respuesta a las necesidades de comercialización de productos que tiene la reincorporación, se diseñó un modelo de misiones comerciales con el acompañamiento metodológico de la ADR. Este ejercicio consiste en unas jornadas con dos componentes: el primero es de formación y desarrollo de habilidades en temas de costeo y negociación de precio y productos agrícolas y pecuarios y el segundo son escenarios de diálogos con compradores para que los excombatientes puedan entender el proceso de negociación, mejorar sus cadenas de producción y si ya están listos los productos, comercializarlos o empezar a conseguir los requerimientos del comprador para minimizar los riesgos de pérdida.

El piloto se realizó en Santander de Quilichao en diciembre y contó con la participación de integrantes Farc de los diferentes ETCR del departamento, el equipo de la ARN, la ADR y el director de compras de almacenes La 14, quien inició conversaciones para la compra de productos

2.6.2. Cooperación y Relaciones Internacionales

El siguiente informe tiene como objetivo presentar los avances alcanzados en el marco del proceso de reincorporación en materia de Cooperación y Relaciones Internacionales. La gestión realizada por la línea de cooperación se ha enfocado en cuatro áreas de trabajo divididas de la siguiente manera:

1. Formulación, gestión, revisión y seguimiento de Proyectos de Cooperación Internacional.
2. Encuentros con comunidad internacional.
3. Consejo Nacional de Reincorporación - Mesa Técnica Internacional.
4. Otras acciones y gestiones

De esta manera, en el presente documento se encontrará información relacionada con una breve explicación sobre el rol de la cooperación en el proceso de reincorporación, las labores adelantadas en los cuatro ejes temáticos anteriormente mencionados, más un apartado de recomendaciones.

2.6.2.1. Rol de la Cooperación Internacional en la Reincorporación:

El rol de la Cooperación Internacional ha jugado un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades en el marco del proceso de reincorporación de los ex integrantes FARC-EP a la vida civil a través de la generación de ingresos de los proyectos productivos. Asimismo, estos proyectos han fortalecido los procesos asociativos y cooperativos en cada uno de los ETCR, prevaleciendo el interés colectivo y estimulando las formas asociativas de trabajo entre pequeños y medianos productores, basado en la solidaridad y la cooperación tal como se encuentra enmarcado en el acuerdo de paz. Adicionalmente, se han fortalecido otras líneas de enfoque de proyectos tales como: formación para el trabajo, sostenibilidad ambiental, desminado humanitario, género, seguridad alimentaria y salud, entre otros.

Por otro lado, la labor de la cooperación también se encuentra enmarcada bajo el componente internacional de verificación de la comisión de seguimiento, impulso y verificación del acuerdo final, por lo tanto, se estableció en el acuerdo la participación fundamental del Instituto Kroc a través de un apoyo técnico con el diseño de la metodología para identificar los avances de los acuerdos. Asimismo, la misión de verificación de las Naciones Unidas, se encarga de hacer seguimiento al proceso de reincorporación de las FARC-EP, así como de la implementación de medidas de protección y seguridad personal y colectiva; adicionalmente, se creó el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto para apoyar la estrategia de estabilización del Gobierno en los territorios en el corto y mediano plazo.

Por su parte, la Unión Europea creó el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la Paz con el fin de superar los efectos negativos del conflicto por medio del apoyo a la política de agricultura, formalización de la tierra, apoyo en el desarrollo local sostenible, fortalecer las organizaciones productivas entre otras acciones.

En términos generales, el acuerdo de paz establece que el acompañamiento internacional en términos de reincorporación se encuentra a cargo de: Unión Europea, UNESCO, PNUD, OCLAE y OEI. Sin embargo, esto no hace excluyente la recepción de ayuda de otros actores, algunos de los actores estratégicos en el marco del proceso de reincorporación han sido Suecia, Noruega, Banco Mundial, UE, MPTF, Reino Unido, PNUD, OIM, Francia.

2.6.2.1.1. **Formulación, gestión, revisión y seguimiento de Proyectos de Cooperación Internacional.**

Actualmente, desde el grupo de corresponsabilidad- cooperación y relaciones internacionales, se ha realizado acompañamiento en la formulación, gestión y revisión de proyectos de cooperación internacional a los diferentes actores externos.

En cuanto a la formulación de proyectos, se entiende como la elaboración de propuestas que tengan en cuenta las necesidades y problemáticas de los ETCR, y de esta manera, brindar soluciones sostenibles y duraderas al proceso de reincorporación a la vida civil de las FARC. Por lo tanto, la gestión realizada por parte del equipo ha correspondido a la formulación de diversos proyectos con el fin de ser presentados ante la cooperación internacional. A su vez, dichas acciones implican trabajos de gestión de los proyectos ante la cooperación, con el fin de acceder a los diferentes mecanismos de cooperación tanto financiera, como asistencia técnica.

A continuación, se enlistan los proyectos que han sido formulados desde el equipo de cooperación y los objetivos de cada propuesta y la gestión realizada en cada uno:

1. Proyecto de Fortalecimiento del componente FARC en el CNR:
2. Fortalecimiento de agricultura familiar campesina (AFC) desde un enfoque agroecológico en los asentamientos rurales de San José del León en Mutatá y San Francisco en Yondó.

Por otro lado, se encuentran los proyectos que, si bien no fueron formulados por la ARN, han recibido el acompañamiento, asesoría técnica y seguimiento por parte del Grupo de corresponsabilidad y áreas técnicas de la Agencia. Esto quiere decir que, el papel de la ARN en el proyecto ha sido fundamental para la formulación y gestión efectiva de recursos. A continuación, se relacionan algunos proyectos:

1. ICCO
2. Fundación Plan
3. Proyecto FAO
4. OIM y PNUD – Reincorporación integral en entornos productivos (MPTF)
5. Alianza para la Paz – Interpeace
6. OIM – Proyecto Camino Diferencial de Vida

Asimismo, se encuentran los proyectos que han sido formulados por diferentes organizaciones ante los fondos de cooperación internacional, los cuales requieren de la aprobación de la ARN para la consecución de recursos de estos fondos. Estos procesos de retroalimentación y revisión de proyectos implican la elaboración de conceptos técnicos y retroalimentación de las propuestas, para

que estas se encuentren alineadas y articuladas bajo los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación-CNR y a su vez, den respuesta a las necesidades mapeadas en las mesas técnicas.

Entre los proyectos revisados por el equipo de corresponsabilidad, se encuentran los siguientes:

Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la Paz (EUTF):

1. Países Bajos/ICCO - Organizaciones étnico-territoriales y campesinas se fortalecen como agentes centrales en la construcción de la paz y la transformación territorial;
2. Portugal – IVMF (Instituto Marques de Valle Flor) - Territorios Caqueteños Sostenibles para la Paz;
3. Alemania – Caritas/ Pastoral Social - Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales - “Tejedoras de Vida” del Putumayo;
4. Alemania- Proyecto Somos Semilla de Paz “Generación de ingresos, reconciliación y construcción de paz territorial con personas reintegradas de las FARC- EP, pequeños y medianos campesinos víctimas del departamento del Caquetá”;
5. Hungría- CORPOAMAZONIA “Implementación de estrategias de restauración ecológica a través del sistema sostenible para mejorar la conectividad eco sistémica;
6. UE- Centro de Comercio Internacional (ITC) Colombia Puede: Paz y Unidad a través de exportaciones y desarrollo económico rural;
7. Amazonia Joven, corredores biológicos para la Paz. - Desarrollo Rural Integral del Guaviare para la PAZ.
8. Miravalle Amazonía Joven “Corredores Amazónicos sostenibles para la paz, Caquetá”
9. Humanicemos
10. Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) – Propuesta de para apoyar los procesos de reincorporación de miembros de FARC del ETCR de La Carmelita:

Proyectos presentados al Fondo Multidonante de la Unión Europea y sobre los cuales se hizo revisión:

Los proyectos que se mencionan a continuación, se revisaron en el marco de la convocatoria de la Unión Europea, con el fin de hacer la retroalimentación y las observaciones correspondientes para la fase de evaluación:

1. Empoderamiento económico y social de los jóvenes para la construcción de paz territorial, estable y duradera;
2. Conectando mercados sostenibles con productores de paz;
3. Eurosolar Colombia;

4. COLOMBIA 2.0 Acciones de desarrollo rural para la reincorporación económica y social de los ex-combatientes de las Farc y para las poblaciones afectadas por el conflicto en los Departamentos de Nariño, Guaviare y Cauca. Producción agropecuaria para la sostenibilidad y la paz (PASPAZ).
5. Proyecto Sostenible de Gestión y Desarrollo Integral Agrícola para la población afectada por el conflicto armado en el Municipio de Zambrano, Bolívar. AUGRO FRESH COLOMBIA - AFC
6. PUTUMAYO RENACE: Infraestructuras de fortalecimiento social y económico para la paz.
7. Desarrollo Rural Integral para el fomento de una paz sostenible..
8. CON EL CAMPO-Fomentando las habilidades de los jóvenes para contribuir al desarrollo inclusivo en las comunidades rurales de Colombia.

Proyectos aprobados por medio de convocatoria de la sociedad civil de la Unión Europea

Estos proyectos se presentaron a convocatoria a finales de 2017 y fueron aprobados a finales de 2018. Se relacionan a continuación:

1. Fortalecimiento del tejido organizativo local para la reincorporación y la reconciliación.
Implementador: Forum Syd
2. Fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria para el desarrollo de iniciativas económicas y productivas en ETCR.
Implementador: Corporación Mundial de la Mujer- CMMC.
3. “MIA: programa de desarrollo socioeducativo para la mujer desmovilizada del conflicto armado en Colombia (Mestiza, Indígena, Afrodescendiente)”.
Implementador: Acción Cultural Popular – ACPO.
4. Constructores de paz: Una estrategia de reincorporación social y económica para la reconciliación y fortalecimiento del desarrollo local.
Implementador: Fundación Lazos de Dignidad (FLD)

Formulación Apoyo presupuestario - Unión Europea

A partir de las conversaciones entre la ARN y la Unión Europea desde el último trimestre de 2018 la Unión Europea confirmó la disponibilidad de 12.5 millones de euros en el marco de un proceso de Apoyo Presupuestario para la Política de Reincorporación, para esto se hará un proceso de formulación durante el año 2019 y posterior aprobación a finales del mismo año.

2.6.2.2. Relacionamiento comunidad internacional

Los encuentros con la comunidad internacional han cumplido un papel fundamental, ya que, a través de este relacionamiento con actores internacionales, se garantiza la búsqueda de apoyos que legitimen el proceso de reincorporación de las FARC a la vida civil. Las diferentes gestiones de relacionamiento se han hecho a través de Embajadas, Agencias para el Desarrollo, Banca Multilateral, reuniones de seguimiento con actores estratégicos para el proceso de reincorporación (Suecia, Noruega, Banco Mundial, UE, MPTF, Reino Unido, PNUD, OIM, Francia, entre otros), sensibilización de actores externos para la incidencia con cooperantes para la rendición de cuentas de proyectos.

A continuación, se relacionan los diferentes encuentros sostenidos con diversos actores:

1. Ayuntamiento de Barcelona
2. PNUD, Embajada de Holanda y PUM
3. Embajada de Francia
4. Coopermondo
5. Banco Mundial
6. Embajada de Reino Unido
7. Relacionamiento Embajada de Portugal, Austria y delegados de la Unión Europea

2.6.2.2.1. Misión de Verificación de las Naciones Unidas:

El mandato de la Misión de Verificación se establece en la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual establece que se deben verificar los siguientes puntos del Acuerdo Final:

- El Acuerdo 3.2. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil -en lo económico, lo social y lo político.
- El Acuerdo 3.4. Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales.

Dado lo anterior, el rol de la Misión de Verificación en los temas de reincorporación de las FARC- EP a la vida civil, ha sido activo, por lo tanto, la ARN y la Misión han mantenido un diálogo constante con el fin de fortalecer la reincorporación económica, social y política de los integrantes FARC.

Asimismo, las gestiones realizadas entre la Agencia y la Misión, comprenden las siguientes actividades:

1. Revisión de los informes elaborados por el Secretario General de Naciones Unidas
2. Acciones de relacionamiento a través de la constitución de la Mesa de Articulación entre la Misión de Verificación y la ARN y el encuentro Regional Suroriental (Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo) sobre Reincorporación.
3. Apoyo al proceso de reincorporación por medio de ayuda financiera a proyectos de emprendimiento de carácter productivo del proceso de reincorporación y proyecto: Estrategia de reincorporación socioeconómica de excombatientes de las FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.

2.6.2.2.2. Instituto KROC:

El Instituto tiene como objetivo realizar el seguimiento y análisis del estado efectivo de la implementación del acuerdo final de Colombia. Para lo anterior, se define en el acuerdo final que: Responsabilidad asignada al Instituto por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en el epígrafe 6.3.2 del Acuerdo Final”. A partir de esto, el Instituto ha emitido tres informes a la fecha.

Por medio de dicho documento se realiza una evaluación de los avances, brechas, dificultades y retrocesos en la implementación del acuerdo a partir del análisis de 578 compromisos del acuerdo final observables y medibles.

Dado lo anterior, se ha trabajado de manera activa y conjunta para brindar insumos para la elaboración del informe del Instituto. A lo largo del año 2019, se han sostenido varios encuentros entre la ARN y el Instituto, los cuales han tenido como propósito el intercambio de información en los diferentes temas a los cuales se les hace seguimiento.

2.6.2.2.3. Programa Mundial de Alimentos – PMA:

A inicios del mes de octubre de 2018 se dio inicio a una serie de reuniones entre la ARN y el Programa Mundial de Alimentos, con el fin de explorar mecanismos de trabajo conjunto partiendo de las necesidades técnicas y de comercialización de los proyectos e iniciativas productivas adelantadas por FARC. A lo largo de 2019 se ha avanzado en la definición de un convenio específico con el PMA, cuyo propósito es el de apoyar el desmonte gradual de los suministros a ETCR a través de proyectos enfocados en la producción rápida de alimentos para autoabastecimiento y seguridad alimentaria y nutricional de las personas en proceso de reincorporación y sus familias. Este convenio ejecutará recursos por valor de 2.500 millones de pesos aproximadamente, de los cuales la ARN aportará mil millones de pesos y el PMA 1500 millones de pesos (aportados por Alemania).

Ya se definieron las zonas de intervención, las cuales corresponden a 12 ETCR y 2 ARG, las necesidades y los objetivos de dichas intervenciones. Ya se definió un cronograma y se dio inicio a las visitas en territorio para la socialización de la intervención y la formulación específica de proyectos con las cooperativas.

El modelo de Convenio específico está en revisión por parte del PMA. Se espera que sea enviado en los próximos días para complementar y radicar los estudios previos en la oficina de contratos de la ARN.

2.6.2.2.4. Relacionamiento con el Peacebuilding Fund- PBF:

El proyecto es financiado por el por el Peacebuilding Fund de Naciones Unidas, y cuenta con la participación en la formulación y diseño del proyecto entre las Naciones Unidas (Misión de Verificación, Oficina del Coordinador Residente, PNUD, UNICEF y ONU Mujeres, el Gobierno de Colombia, Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y la Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN y representantes del componente FARC del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). A partir de este trabajo conjunto, se formuló el siguiente proyecto:

Nombre del proyecto: Estrategia de reincorporación socioeconómica de excombatientes de las FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.

Objetivo General: Fortalecer la estrategia de reincorporación y la transición a la vida civil de los ex integrantes FARC, asegurando una generación de ingresos viable, así como la vinculación social con las comunidades receptoras en territorios priorizados, a través tanto del refuerzo de las iniciativas económicas que generan los medios de vida, como de la consolidación de los contextos sociales, gracias a la implementación de acciones orientadas a las familias, cuidadores/as, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo a las comunidades de acogida.

Monto total del proyecto: 3.000.000 USD.

Presupuesto componente económico: USD 2.214.000. La inversión aproximada en cada ETCR con estas tres (3) acciones de 144.000 USD incluyen asistencia técnica especializada y monitoreo e inversión en las iniciativas.

Presupuesto componente social: USD 734.194

El proyecto preliminar fue aprobado en la fecha de diciembre de 2018, sin embargo, este documento no contaba con la focalización geográfica donde se realizaría la acción. Por lo tanto, durante el primer trimestre del 2019, se estuvieron adelantando diferentes encuentros con las Agencias de Naciones Unidas, componente CNR -FARC, la ARN y la Misión de Verificación, para que, a partir de la identificación de diferentes criterios, se seleccionaran los criterios de priorización de los territorios.

2.6.2.2.5. Encuentro con Cooperantes:

En el marco del CNR, surge la necesidad de realizar un encuentro con cooperantes, con el fin de presentar las necesidades que se han enmarcado en las mesas del CNR (Mesa Productiva, enfoques diferenciales y fortalecimiento del CNR). Por lo tanto, se realizó el desayuno de cooperantes el pasado 11 de mayo de 2018.

Este desayuno tuvo por objetivo: Dar a conocer los avances por el Consejo Nacional de Reincorporación a actores internacionales estratégicos en el proceso de Reincorporación. (Acompañantes Internacionales, Naciones Unidas y Agencias adscritas, así como Embajadas y sus respectivas Agencias de Cooperación).

En el encuentro, se resalta la importancia de definir las necesidades inmediatas del proceso y de esta manera, definir la hoja de ruta para lo que quedaba del gobierno anterior. Las necesidades identificadas dentro del marco del CNR son las siguientes:

1. Fortalecimiento CNR
2. Proyectos Productivos
3. Enfoques Diferenciales

2.6.2.2.6. Encuentro de seguimiento con el Grupo de Cooperantes Colombia –GRUC:

Se sostuvieron dos encuentros, LA PRIMERA tuvo como objetivo presentar el balance de gestiones y apoyos de cooperación surgidos en el marco del desayuno de cooperantes el 11 de mayo de 2018 y mostrar el plan de choque preparado en términos de proyectos productivos. A partir de este encuentro se establece el compromiso de realizar una reunión de orden técnica entre la Mesa Técnica Internacional y los diferentes cooperantes, con el propósito de canalizar la ayuda frente a las necesidades del proceso de reincorporación.

En el segundo encuentro se presentó la transición que tendrán los ETCR a partir de Agosto de 2019, lo fin que la comunidad internacional conozca de primera mano la planeación que se está realizando y los criterios para definir la permanencia de estos.

2.6.2.2.7. Consejo Nacional de Reincorporación

En el marco del CNR, se han realizado acciones de representación de la ARN en temas de cooperación internacional, seguimiento a lineamientos y temas discutidos en cada sesión y seguimiento a los compromisos adquiridos en la Mesa Técnica Internacional. De esta manera, la ARN participa de la Mesa Técnica Internacional como miembro activo del componente gobierno; en

este espacio se discuten los lineamientos de los proyectos de cooperación internacional y la articulación de los mismos en el proceso de reincorporación.

La Mesa Técnica Internacional sesiono por primera vez en la fecha del 8 de febrero de 2018.

Durante este encuentro, se estableció que la Mesa tiene por objetivo:

- Contribuir a la armonización de necesidades y expectativas del proceso de reincorporación de las FARC-EP con los proyectos e iniciativas de parte de la cooperación internacional.
- Construir recomendaciones para que las iniciativas o proyectos analizados por la mesa técnica respondan a los lineamientos del programa de reincorporación definido por el CNR.
- Hacer seguimiento a la implementación de los proyectos e iniciativas financiados por la cooperación en ejecución y/o por ejecutarse que guarden relación con el proceso de reincorporación de las FARC-EP.
- Establecer un mecanismo de articulación y comunicación formal entre la comunidad internacional y el CNR.

Asimismo, durante esta sesión se establecieron grandes avances de la mesa en la consolidación de la Mesa Técnica Internacional, establecimiento de la hoja de ruta, acercamiento con cooperantes, fidelización de la hoja de ruta de la mesa, representación de la mesa en otros espacios, presentación de proyectos de cooperación internacional ante el CNR.

Por otro lado, para la puesta en marcha y funcionamiento de la Mesa Técnica Internacional se empezó por diseñar una propuesta que contemplará una metodología de relacionamiento con actores internacionales en el marco del proceso de reincorporación de las FARC. De igual manera, se procedió a la construcción de una matriz de seguimiento de proyectos e iniciativas de cooperación, la cual fue diligenciada a partir de la información enviada por la Unión Europea y Naciones Unidas.

2.6.2.2.8. Rol de los acompañantes internacionales en el proceso de reincorporación

Según lo contemplado en el punto 6.4.2 sobre el Acompañamiento internacional en el marco de la implementación de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD han jugado un rol fundamental a través de dos grandes acciones: a) financiación y apoyo técnico de proyectos de Cooperación Internacional para la reincorporación y; b) seguimiento y acompañamiento estratégico al proceso de reincorporación en el CNR.

a. Unión Europea - UE

De acuerdo con las bases de datos de la ARN, la Unión Europea ha financiado proyectos de Cooperación Internacional con enfoque de reincorporación, varios de los cuales desarrollan sus acciones en todos los ETCR, así como en algunos de los nuevos puntos de reasentamiento de los ex integrantes de las FARC-EP. Las líneas de acción de estos proyectos se enfocan principalmente en:

- Proyectos productivos (seguridad alimentaria y comercialización).
- Fortalecimiento de ECOMUN y sus cooperativas adscritas.
- Medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Enfoques diferenciales y reconciliación.

De igual manera, en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación-CNR la Unión Europea ha participado de manera activa en las distintas sesiones del CNR y de la Mesa Técnica Internacional, aportando a las discusiones, el seguimiento de los proyectos cooperación internacional, así como en la definición y priorización de acciones y necesidades del proceso de reincorporación.

b. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

De la misma manera, el PNUD ha sido uno de los principales socios en la implementación y acompañamiento técnico de los proyectos productivos de los ex integrantes de las FARC-EP. Además de ser uno de los principales operadores de los proyectos de mayor impacto en el proceso de reincorporación, su continua participación en el CNR ha sido de vital importancia para el ajuste y aprobación de los proyectos productivos presentados por el componente FARC.

Es importante resaltar que el acompañamiento técnico del PNUD ha sido constante, en algunos casos incluso llegando también a financiar acciones concretas de fortalecimiento de capacidades del CNR. Sin embargo, una de sus labores más importantes ha sido la de contribuir a la creación de confianza entre FARC y la ARN, sirviendo como catalizador para el desarrollo de acciones y trabajo conjunto.

De acuerdo con los datos de las ARN, hasta la fecha ha sido el operador de al menos seis proyectos de Cooperación Internacional relacionados con el proceso de reincorporación.

3. CUMPLIMIENTO PLANES Y PROCESOS DE LA ENTIDAD

3.1. Cumplimiento plan estratégico de la ARN

El Plan Estratégico Institucional llegó a un cumplimiento en el 2018 del **99%** y en el cuatrienio 2014 – 2018 del **98.96%**

3.2. Plan estratégico sectorial:

La ARN integra el Sector Administrativo de la Presidencia de la República, liderado por el DAPRE, el Plan Sectorial se compone de 15 estrategias, con 27 indicadores, alineados con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y, en general, con el conjunto de la planeación de la ARN. Su cumplimiento es del 98.76% para la vigencia.

3.3. Cumplimiento Plan de Acción Institucional:

Entre los logros de la gestión de la ARN se resalta la gestión de sus Grupos Territoriales y Puntos de Atención, que mostraron avances por encima del 94% para el 2018, en las metas planeadas en culminaciones, implementación de las iniciativas comunitarias, gestión de actores externos y en los proyectos y estrategias definidas de acuerdo con las especificidades de cada territorio.

El Plan de Acción Institucional se compone de diez (10) estrategias. El plan presentó un cumplimiento en la vigencia del 99%. En la tabla siguiente, se observa su avance por objetivo estratégico:

Tabla 6. Plan de Acción 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO ANUAL
Promover el desarrollo de habilidades y competencias de PPR con su entorno próximo	Permanencia, culminación y acompañamiento post	98%
	Innovación en el Proceso de Reintegración	100%
Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características	Reconciliación como fundamento de la Reintegración	100%

Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional departamental y municipal	Integración y fortalecimiento de la Corresponsabilidad	100%
	Posicionamiento y comunicación de la PRSE	100%
Fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración	Democratización en la gestión Pública	100%
	Fortalecimiento de la información cualitativa y cuantitativa del PRSE	100%
	Gestión del Conocimiento	100%
	Gestión del Talento Humano	99%
	Optimización de Recursos	98%
CUMPLIMIENTO TOTAL		99%

Fuente: Sistema de planeación y gestión -ARN

3.4. Planes operativos de GT/PA

Los planes operativos de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención presentaron en promedio, un cumplimiento acumulado para la vigencia del 98.59%.

Con relación a cada uno de los productos, los GT/PA avanzaron de manera efectiva, logrando la realización de gestiones importantes para la implementación de la política como se observa en las siguientes tablas consolidadas.

Tabla 7.

Grupo territorial / Punto de Atención	Cumplimiento
GT Alto Magdalena Medio	100.0%
GT Antioquia Chocó	94.1%
GT Atlántico	94.5%
GT Bajo Magdalena Medio	100.0%
GT Bogotá	98.3%
GT Bolívar	97.3%
GT Caquetá	100.0%
GT Casanare	100.0%
GT Cesar	97.4%
GT Córdoba	94.9%
GT Cundinamarca - Boyacá	99.7%

Grupo territorial / Punto de Atención	Cumplimiento
GT Eje Cafetero	100.0%
GT Huila	100.0%
GT Magdalena - Guajira	100.0%
GT Meta y Orinoquia	100.0%
GT Norte de Santander- Arauca	95.6%
GT Paz y Reconciliación	95.6%
GT Santander	100.0%
GT Sucre	98.9%
GT Tolima	100.0%
GT Urabá	97.1%
GT Valle del Cauca	100.0%
PA Cauca	100.0%
PA Nariño	100.0%
PA Putumayo	100.0%
Cumplimiento GT/PA	98.59%

Fuente: Software administrador de la planeación y gestión- ARN

3.5. Plan de Acción CONPES 3931

Del 2 de enero de 2018 al 22 de junio de 2018, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y los delegados del Componente FARC en el Consejo Nacional de Reincorporación –CNR, se formuló la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de FARC-EP, la cual fue aprobada el 22 de junio de 2018, a través del documento CONPES 3931 de 2018, el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) y un presupuesto indicativo de 265 mil millones de pesos. La ARN es la entidad que coordina la implementación de la política pública, la cual tiene 4 objetivos específicos transversales:

- Objetivo Especifico 1. Fortalecer la articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de los exintegrantes de FARC-EP y sus familias.
- Objetivo Especifico 2. Promover la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación.

- Objetivo Especifico 3. Generar condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de los exintegrantes de FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades.
- Objetivo Especifico 4. Generar condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de FARC-EP y sus familias.

Y un total de 97 acciones distribuidas entre 19 entidades del orden nacional, encargadas de ejecutar acciones encaminadas a garantizar la reincorporación integral de exintegrantes de FARC-EP y sus familias a la vida civil, de acuerdo con sus intereses y en el marco del Acuerdo Final, a implementarse en un horizonte de ocho años.

- Agencia de Desarrollo Rural
- Agencia de Renovación del Territorio
- Agencia Nacional de Tierras
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización
- Banco Agrario de Colombia S.A
- Departamento Nacional de Planeación
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Salud y de la Protección Social
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio del Interior
- Oficina del Alto Comisionado de Paz
- Presidencia de la República
- Servicio Nacional de Aprendizaje
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
- Unidad de Servicio Público de Empleo

De estas acciones, 58 están a cargo de la ARN, 14 en el sector de agricultura, 11 en el sector trabajo, 6 en el sector salud, 3 en el sector educación, 2 a cargo del Ministerio del Interior, 2 a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y 1 a cargo de la OACP.

En lo referente a la ejecución de la política, 49 acciones iniciaron su ejecución durante el segundo semestre de 2018, de las cuales 32 le correspondieron a la ARN. En septiembre de 2018, como Entidad Rectora de la política, desde la Dirección General de ARN se remitieron oficios informando

las acciones del CONPES 3931 bajo la responsabilidad de cada uno de los Ministerios y entidades involucradas.

A continuación, se presenta los principales avances de la implementación de las acciones a cargo de la ARN con corte a 31 de diciembre de 2018.

Con relación al objetivo 1: Fortalecer la articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de los exintegrantes de FARC-EP y sus familias, se logró un cumplimiento del 100% de la meta del objetivo para la vigencia 2018, en la promoción de estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización en enfoque de género y nuevas masculinidades en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reincorporación. Así mismo, se articularon esfuerzos para que las entidades del Estado a nivel nacional y territorial incorporen el enfoque de género y diferencial en la oferta de servicios institucionales para la reincorporación.

Con relación al objetivo 2: Promover la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación, se logró un cumplimiento del 100% de la meta del objetivo para la vigencia 2018 en la implementación programas y proyectos que promuevan el trabajo conjunto entre las comunidades, exintegrantes de FARC-EP e instituciones, en las dimensiones sociales, culturales, deportivas, productivas y económicas, que tiendan al restablecimiento del tejido social, de acuerdo con las características de los territorios donde se desarrolla la reincorporación.

De igual manera en el diseño e implementación de acciones de prevención temprana y superación de la estigmatización y discriminación de exintegrantes de FARC-EP, sus familias y las comunidades, así como el diseño e implementación de la estrategia de reincorporación comunitaria que aporte a la convivencia y la reconciliación en los territorios donde se desarrolla la reincorporación.

Con respecto a las iniciativas económico productivas desarrolladas en 2018, se desarrollaron tres actividades definidas así: 1) articulación de las áreas de la ARN proyectos productivos y comunidades; 2) identificación y focalización de las iniciativas económico-productivas puestas en marcha en los territorios; 3) Alianza entre ARN -FAO para la puesta en marcha del proyecto "Procesos de integración socioeconómica y colectiva como estrategia de dinamización comunitaria y construcción de paz en territorios afectados por el conflicto ejecutado en cuatro ETCR que integran el componente comunitario y de encadenamiento solidario; y 4) Articulación del proceso de reincorporación comunitaria en los territorios con la implementación de los planes y programas establecidos en el Acuerdo Final, en especial los PDET, PNIS, Planes Sectoriales y programas sociales.

Con relación al objetivo 3: Generar condiciones para el acceso a programas, mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de ex integrantes de FARC-EP – EP y sus familias de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades, se logró un cumplimiento del 100% de la meta del objetivo para la vigencia 2018. De esta forma, se avanzó en el diseño e implementación de la estrategia de caracterización socio laboral de FARC-EP. Así como la gestión de articulación con entidades para el acceso a servicios de desarrollo empresarial no agropecuario, con ECOMUN y demás formas organizativas solidarias establecidas por exintegrantes de FARC-EP. Finalmente, se logró la formulación de un protocolo que permita prevenir riesgos frente al acceso de tierras con fines de reincorporación, conforme a los requisitos establecidos en la legislación vigente.

En lo referente al objetivo 4: Generar condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de FARC-EP - EP y sus familias, se logró un cumplimiento del 90.19% de la meta del objetivo para la vigencia 2018. Lo anterior debido al rezago presentado en 3 indicadores:

El indicador relacionado con el acceso al programa nacional Escuela Taller del Ministerio de Cultura de exintegrantes de FARC-EP – EP, no logró cumplirse debido a dos situaciones: por una parte, para el segundo semestre de 2018, no se contaba con una caracterización de la población objeto que permitiera determinar su interés en la oferta (el Registro Nacional de Reincorporación se empezó a aplicar en diciembre); por otro lado, aunque se adelantó la gestión con el Ministerio de Cultura, dada la época del año no era posible facilitar el acceso de la población a la oferta.

En lo referente al indicador de acompañamiento a exintegrantes FARC - EP en condición de discapacidad que han iniciado su proceso de rehabilitación con el fin de promover su adherencia al proceso y adecuado uso de las prótesis y ayudas técnicas, se logró acompañar el 49% de la población identificada, mediante la articulación con las organizaciones e-nable, mahavir kmina y CICR que suministraron prótesis y ayudas técnicas contribuyendo al proceso de adaptación y rehabilitación integral.

Con respecto al acompañamiento de los exintegrantes FARC - EP mayores de 60 años, para fortalecer sus capacidades y fomentar su participación en los componentes del programa de reincorporación se logró atender al 45% de la población identificada mediante la emisión de lineamientos a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención de la ARN para la identificación de los adultos mayores de 60 años asignados y que pertenecen al proceso de reincorporación.

3.6. Plan Anticorrupción de Atención al ciudadano

Para la vigencia 2018, la ejecución del PAAC alcanzó el 99.46%.

Tabla 8. PAAC 2018

Cumplimiento de productos		Cumplimiento metas plan		Cumplimiento acumulado anual	
No. de Productos	Productos rezagados	Planeado 4T	Ejecutado 4T	Planeado	Ejecutado
25	0	35,15%	35,09%	100%	99,46%

Fuente: Sistema de planeación y gestión -ARN

3.7. Plan de Participación ciudadana

El Plan de Participación Ciudadana contempla 11 productos y 13 indicadores, acciones o actividades.

Tabla 9. Plan de Participación ciudadana 2018

Cumplimiento de productos		Cumplimiento de Indicadores		Cumplimiento acumulado anual
No. De productos	Productos rezagados	No. Indicadores	Indicadores rezagados	
11	2	13	2	95, 35%

Fuente: Sistema de planeación y gestión -ARN

3.8. Auditorías y planes de mejoramiento

En la vigencia 2018 se realizó por parte de la Oficina De control Interno, auditorías a 29 procesos de la entidad, se cumple con la publicación de 40 informes de acuerdo a lo exigido en la ley y normatividad vigente, de estas auditorías se desprendieron 323 acciones incorporadas en su respectivo Plan de Mejoramiento. Estos pueden ser consultados en la página web www.reincorporacion.gov.co, accediendo por el micrositio de Ley de transparencia y acceso a la información pública.

4. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

4.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Gestión se reestructuro la plataforma estratégica de la ARN teniendo en cuenta los cambios frente a la implementación del acuerdo final de paz, se realizó diagnóstico con base en los resultados de la última medición del FURAG, así como la aplicación de los formatos de autodiagnóstico definidos por el DAFP. Se establecieron Planes de acción por Dimensión del MIPG.

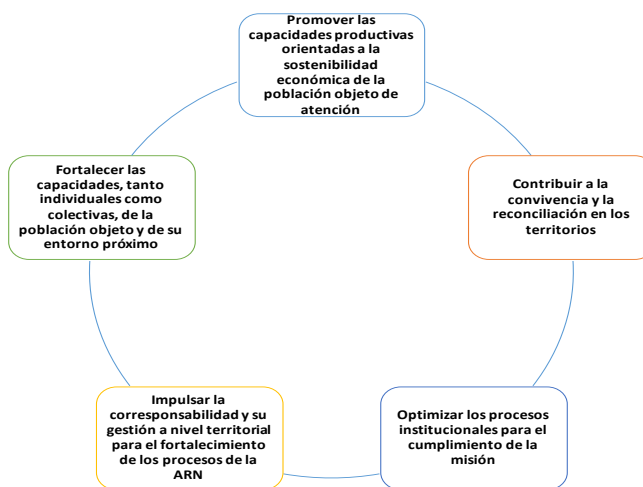
4.1.1. Plataforma estratégica

La ARN realizó un proceso de ajuste del marco estratégico, en el cual participaron 298 personas, entre funcionarios y colaboradores de la entidad del nivel técnico, asesor y directivo, beneficiarios del proceso de reintegración, exintegrantes FARC en proceso de reincorporación y aliados y cooperantes de la Agencia. Se realizaron en total 13 ejercicios tanto en Bogotá, Barrancabermeja, Medellín y Villavicencio y se recogieron insumos de información que permitieron ajustar el Marco estratégico, el Contexto Estratégico y el Plan Estratégico de la entidad.

En el siguiente esquema, se sintetiza el marco construido:

Visión:

En el año 2026 la ARN habrá contribuido a la convivencia, la reconciliación y el desarrollo sostenible, manteniéndose como referente internacional de los procesos de Reintegración y Reincorporación



Misión:

Liderar y coordinar el diseño e implementación de la política pública de reintegración y reincorporación, así como su gestión territorial, contribuyendo a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible.

Fuente: Construcción Oficina Asesora de Planeación ARN

4.1.2. Estrategia de Gestión del conocimiento implementada:

Se alcanzó un 99.99% de avance en la estrategia para la vigencia y se resaltan las siguientes actividades: 1. Identificación, clasificación y cargue de 702 documentos en el Explorador del Conocimiento y publicación de 150 notas de interés en la intranet. 2. Realización de campañas de difusión semanales sobre temas estratégicos de la Entidad, a través de los canales disponibles. 3. Planeación, ejecución y seguimiento a cinco sesiones del Comité de Gestión del Conocimiento. 4. Creación de un grupo de investigación institucional conformado por 40 colaboradores de la Entidad mediante el cual se han realizado los siguientes productos: un libro, un capítulo de libro, seis eventos académicos, dos trabajos de posgrado y dos artículos académicos. 5. Fortalecimiento del apoyo realizado por la ARN a los investigadores externos, a través de la creación de guías y formatos para organizar y formalizar el apoyo. 6. Revisión y análisis de 272 solicitudes de apoyo a investigaciones externas sobre temas asociadas a los procesos de reintegración y reincorporación.

4.2. Gestión en comunicaciones

4.2.1 Comunicación externa

Con el objetivo de posicionar la política de Reintegración Social y Económica se realizaron las siguientes acciones:

a. Iniciativa 'Ruta de la convivencia' en alianza con Grupo Semana para impulsar el diálogo y la convivencia entre excombatientes y habitantes de las comunidades receptoras. Como parte de esta iniciativa se realizaron cuatro acciones simbólicas con comunidades en: Planadas (Tolima), Pueblo Rico (Risaralda), Mariangola (Cesar) y Florencia (Caquetá), en donde los excombatientes y sus vecinos participaron juntos en una actividad lúdica, pedagógica y con perspectiva de reconciliación en la que debían pedalear juntos para la construcción de un mejor país. El resultado comunicativo de esta alianza son cinco cápsulas en video que narran los procesos de reconciliación que se adelantan en estos departamentos en el marco de la implementación del Modelo de Reintegración Comunitaria.

Así mismo, en alianza con Grupo Semana, se realizó la difusión de (2) conversatorios con empresarios que se organizaron junto con Revista Dinero, en las ciudades de Bucaramanga y Bogotá, para contar las experiencias de la Agencia con actores externos y promover la vinculación de nuevos aliados a los procesos de reintegración y reincorporación.

b. Envío de comunicados de prensa y su difusión en los medios (free press) para divulgar los retos y avances de los procesos de reintegración y reincorporación a través de Las historias de éxito publicadas, la promoción de la Giras Técnica Sur – Sur y los eventos empresariales cubiertos por los medios.

c. Se Consolidación de la estrategia “*Una oportunidad lo cambia todo*” para la identidad comunicativa en los diferentes pronunciamientos públicos de la entidad.

d. Se elaboró el libro la publicación “ Una oportunidad lo cambia todo Anuario 2018ARN”, un trabajo editorial que se caracterizó por su calidad en contenido y diseño, en donde se muestra la historia y gestión de la entidad en sus 15 años en cuanto a cifras, logros alcanzados y retos destacando el rostro y voz a los procesos de reintegración y reincorporación, a través de las historias de reconciliación y superación de los protagonistas. Publicación y colocación de contenidos en redes sociales y medios digitales con el fin de posicionar a la Agencia Estrategia de #UnaOportunidadLoCambiaTodo, se incrementó el número de publicaciones para aumentar el alcance e identificar los contenidos más llamativos para quienes nos siguen.

e. Campaña de divulgación en medios digitales, como El Tiempo, Youtube, Twitter, Facebook, Instagram, en la que se hizo énfasis en la publicación de videos institucionales con historias de vida de personas en proceso de reintegración y la gestión que con ellos adelanta la ARN, logrando un importante crecimiento en seguidores, interacciones y publicaciones.

f. Transmisión rendición de cuentas: Se realizó la transmisión de las audiencias nacionales de rendición de cuentas y su difusión en medios locales y nacionales, inclusive transmisión vía streaming.

g. Talleres-giras. Exposiciones –concursos:

Se hizo la visita con periodistas al entorno productivo de San Vicente de Chucurí, Santander, en donde excombatientes se formaron en temas relacionados con la producción de cacao, lo cual redundó en el cubrimiento fuerte y varias publicaciones sobre este. Igualmente se realizaron tres visitas a los entornos de ETCR del Oso – Gaitania – Planadas (Tolima) al intercambio de producción de café de la región; Albania (Santander), para visibilizar la gestión de la ARN con jóvenes formados en emprendimiento rural con énfasis en comercialización agropecuaria, específicamente en cultivos orgánicos y manejo de especies menores; y La Unión (Valle del Cauca) en donde mujeres reciben formación en agroindustria con un enfoque en cárnicos, lácteos, panificación, frutas y verduras, temas todos que fueron objeto de cubrimiento y difusión en los medios de comunicación.

Se realizaron acciones de relacionamiento con medios de comunicación en región, a través de la realización de reuniones con los periodistas que cubren los temas de paz y postconflicto, con el fin de entregarles información de primera mano sobre la labor de la ARN, con énfasis en la gestión que se hace en los territorios.

4.2.2 Comunicación interna:

a. Se elaboró documento con las funciones y servicios de la OAC, se socializó con dependencias de la sede central y se recopilaron las necesidades en comunicaciones en algunas áreas y dependencias. Se realizó implementación y fortalecimiento de la intranet y pantallas.

b. Se crearon dos boletines: uno de Talento Humano, que se publica todos los martes; y uno interno los jueves; para satisfacer las necesidades de comunicación de las distintas áreas y dependencias.

c. La Intranet fue el medio más fuerte en términos de comunicación interna para la divulgación de información.

d. Se crearon piezas para los eventos de la ARN: Audiencia de Rendición de cuentas, 15 años de la ARN, amor y amistad y otras específicas para Talento humano (políticas de bienestar), Atención al ciudadano (piezas de inclusión a personas en condición de discapacidad), Oficina de Tecnologías de la Información -OTI (seguridad de la información), Noti-Fotos de temas regionales y del Premio Nacional de Buenas Prácticas, y divulgación de la Misión de la ARN

e. Diseño de herramienta para el diagnóstico de la comunicación interna, la cual será aplicada en 2019 y ofrecerá insumos para el mejoramiento de la gestión interna.

4.3. Gestión del talento humano

4.3.1. Planta de Personal

La planta de personal continuó con la misma distribución de empleos registrados mediante Decreto No. 2253 del 24 de noviembre de 2015.

A continuación, se muestra el estado de los puestos (ocupados y vacantes) y su clase (carrera, libre nombramiento o provisionalidad, partiendo de la variable anterior) con cierre a 31 de diciembre de 2018.

Tabla 11. Planta de Personal – Diciembre 2018

Descripción	Número de Cargos	Ocupados	Vacantes
Libre Nombramiento y Remoción	60	47	13
Cargos en Carrera Administrativa	228	213	15
Cargos en Provisionalidad	138	98	40
Total planta de cargos	426	358	68

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Administración de Talento Humano – Estado de planta del personal – 31 de diciembre 2018

4.3.2. Procesos de Selección y Vinculación

Se adelantaron los procesos de selección para los cargos:, Asesor código 1020, grado 10 de la Dirección General y Profesional Especializado código 2028, grado 21 de la Subdirección Territorial, Punto de Atención ARN Nariño, los cuales aún no han sido provistos, en espera de la publicación en la página de Aspirantes de la Presidencia de la República.

A través del Procedimiento Selección, Vinculación e Inducción de Personal, TH-P-11, se llevaron a cabo los ingresos efectuados en el 2018:

Tabla 12. Ingresos 2018

2018	Ingresos	Promociones	Total
Libre nombramiento	1	0	1
Nombramientos en Provisionalidad	33	6	39
Nombramientos en período de prueba en carrera administrativa	345		345
		Total	385

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Administración de Talento Humano – Procesos de selección 2018.

4.3.3. Evaluación del Desempeño y Acuerdos de Gestión

Un total de 280 personas fueron evaluadas obteniendo una calificación promedio de 46.08. Es importante aclarar que esta calificación es parcial por el primer semestre y no se tiene en cuenta el 10% correspondiente a la calificación por áreas y dependencias que se asigna en la evaluación definitiva.

Por otra parte, doscientos veintinueve (229) funcionarios que ingresaron en período de prueba concertaron los compromisos funcionales y comportamentales dentro de los diez días hábiles siguientes a su posesión y posteriormente recibidos por el Grupo de Administración del Talento Humano. Un funcionario presentó renuncia antes de cumplir el plazo para la entrega y otros 2 (ingreso el 27 de diciembre) se encuentran dentro de los términos para realizar el proceso. Diez funcionarios nombrados en periodo de prueba el 19 de junio de 2018, obteniendo un resultado promedio de 99.8 ubicado en el nivel sobresaliente.

Se adelantó la evaluación de los cargos de Gerencia Pública que fueron objeto de Acuerdo de Gestión

Tabla 13. Acuerdos de Gestión

Dependencia	Cargo	Código	Grado
Oficina de Tecnologías de la Información	Jefe De Oficina	0137	20
Dirección Programática de Reintegración	Director Técnico	0100	23
Subdirección de Seguimiento	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección de Gestión Legal del Proceso de Reintegración	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección Territorial	Subdirector Técnico	0150	19
Secretaría General	Secretario General	0037	23
Subdirección Financiera	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección Administrativa	Subdirector Técnico	0150	18

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Administración de Talento Humano –Acuerdos de gestión año 2018.

Se cuenta con las concertaciones de los Gerentes Públicos que ocupan los cargos anteriormente citados. En el mes de julio se adelantaron los seguimientos semestrales de acuerdo con lo establecido por la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

4.3.4. Bienestar social e Incentivos y Clima y Cultura

Se realizaron un total de 79 actividades, vale la pena aclarar que no fue posible la participación de la ARN en los Juegos de la Función Pública, debido a la rotación de personal por el concurso de méritos.

Se obtuvo una calificación de 4.3 sobre una calificación de 5 en los resultados generales, en la percepción del clima laboral.

Se modificaron los lineamientos para el acceso a las Políticas de Equilibrio Vida Personal y Laboral, Puntos y Beneficios ARN. Algunos de los cambios, se dieron con ocasión de la negociación colectiva realizada con el Sindicato de la Entidad; las más relevantes fueron: i) Creación de una jornada laboral especial de 7:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. acreditando la condición de discapacidad o enfermedad catastrófica de los parientes relacionados en el literal e. de la política, ii) Incremento de 2 horas a 4 horas laborales remuneradas el beneficio de Celebra tu Cumpleaños.

4.3.5. Plan de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación 2018 de la Agencia, determinó el desarrollo de estrategias que permitieran fortalecer de manera integral las competencias laborales, personales y colectivas, con un enfoque ético dirigido a una cultura de servicio y confianza y transparencia en el desempeño de sus funciones.

4.3.6. Seguridad y Salud en el Trabajo

El plan de trabajo del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo -SGST-, fue adoptado por la Entidad mediante la Resolución No. 0369 de 2018, el cual contemplaba el desarrollo de 96 actividades, pero debido al momento de transición de personal que atraviesa la Entidad, se eliminaron las siguientes: 1. Campamento de brigadistas en el mes de junio y 2. El simulacro de incendio en julio.

4.3.7. Concurso de Méritos

El 09 de enero de 2018, fueron publicados los resultados preliminares, de conformidad con el artículo 32 del Acuerdo No. 20161000000036 de 2016 a los aspirantes que presentaron las pruebas básicas, funcionales y comportamentales de la Convocatoria No. 338 de 2016 – ACR.

Las reclamaciones frente a los resultados obtenidos, en los términos del artículo 33 del Acuerdo de Convocatoria únicamente fueron presentados a través de SIMO, a partir de las 00:00 del 10 de enero de 2018 hasta las 23:59 del 16 de enero de 2018.

Aquellos aspirantes que solicitaron acceder a las pruebas básicas, funcionales y comportamentales de la Convocatoria 338 de 2016 – ACR, tanto de la primera como de la segunda oferta, las

citaciones fueron publicadas en el aplicativo SIMO el 29 de enero de 2018. El 11 de febrero los aspirantes tuvieron acceso al material para preparar las reclamaciones correspondientes. Del 13 al 14 de febrero los aspirantes tuvieron acceso en el sistema SIMO para radicar las reclamaciones y/o peticiones.

El 16 de marzo la CNSC publicó los resultados definitivos de las pruebas y las respuestas a las reclamaciones de quienes hicieron uso de ese derecho. La CNSC el 20 de marzo publicó los resultados preliminares de la valoración de antecedentes, y del 21 al 27 de marzo, los aspirantes tuvieron acceso en el sistema SIMO para radicar las reclamaciones y/o peticiones frente a la valoración de antecedentes.

El 09 de mayo, la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de su página Web, informó el cronograma de publicación de las listas de elegibles en las siguientes fechas: 18 de mayo, 18 de junio, 09 de julio y 31 de julio.

En el siguiente cuadro se observa un resume el avance del concurso de méritos desde la publicación de las listas hasta la fecha de firmeza de las mismas.

Tabla 14. Concurso De Méritos

FECHA DE POSESIÓN	POSESIONADOS
JUNIO	11
JULIO	19
AGOSTO	48
SEPTIEMBRE	77
OCTUBRE	35
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	23
TOTAL	224

NIVEL	POSESIONADOS
PROFESIONAL	134
TÉCNICO	86
ASISTENCIAL	4

Fuente: Elaboración propia – Talento Humano - Año 2018

4.4. Atención al Ciudadano

El Grupo de Atención al Ciudadano, durante la vigencia 2018, ejecutó las acciones relacionadas a continuación:

En cuanto a las acciones de promoción de participación ciudadana 2018 se tuvo participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano realizadas en los Municipios de Necoclí - Antioquia, Manaure La Guajira, Cumaribo Vichada, San Vicente del Caguán, Garzón, Malambo, Quibdó y Cúcuta, realizándose actividades de visibilización y posicionamiento de la Entidad, talleres de prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, trámites y articulación con otras entidades.

Adicionalmente, se realizaron acciones de sensibilización en torno a la discapacidad auditiva, estas acciones se realizaron a través de video y mensaje escrito en la intranet, en los cuales, se hizo énfasis en la importancia de aspectos a tener en cuenta para la atención a personas con esta discapacidad, facilitándoles tener acceso a la información de su interés, respetando el goce efectivo de sus derechos en igualdad de condiciones, así mismo, con respecto a la utilización y aprovechamiento del canal de correo electrónico de atencion@reincorporacion.gov.co por parte de la ciudadanía en general, este canal permanece activo las 24 horas del día, permitiendo la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y el ingreso de solicitudes de información, cumple con las características de un canal accesible a la ciudadanía para tener contacto con la entidad frente a sus diferentes requerimientos.

Tablas 15: Informe Peticiones Quejas, Reclamos y Denuncias – 2018

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Petición	18891	99,38%
Queja	40	0,21%
Reclamo	49	0,26%
Sugerencia	11	0,06%
Denuncia	18	0,09%
Total general	19009	100,00%

4.5. Plan de Gestión Ambiental - PGA 2018-

Los principales logros fueron:

Implementación de la Estrategia de comunicación, en torno al Plan de Gestión Ambiental.

Diseño de la hoja de seguimiento de gestión ambiental enviada a todos los guardianes ambientales para su diligenciamiento semestral con el fin de verificar las condiciones de las sedes.

Diagnóstico de la situación actual mediante la compilación de hojas de seguimiento, para tener un panorama de números de colaboradores, consumo de agua y energía y tipo de residuos generados la hoja de seguimiento fue retroalimentada por cada GT/PA, mediante la compilación de las hojas de seguimiento remitidas por cada sede.

Elaboración de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.

Herramienta de seguimiento de consumos que determina la eficiencia.

Programa control y uso eficiente de agua: herramienta que indica la relación de consumo de agua en metros cúbicos frente al número de colaboradores, la cual arroja la eficiencia por consumo per cápita en la ARN mensual y anual, permitiendo evidenciar los comportamientos y determinar mejoras.

De acuerdo al seguimiento realizado entre el año 2016 frente al 2017 y 2017 frente al 2018 se obtiene los siguientes porcentajes de eficiencia:

Tabla 16. Ahorro alcanzado

PORCENTAJE DE AHORRO ALCANZADO Metros cúbicos m3 / No Colaboradores	
Año 2016	No Aplica - Año Base
Año 2017	Disminución 11.41%
Año 2018	Disminución 8.45%

Fuente: Subdirección administrativa ARN

4.6. Gestión Contractual

4.6.1. Ejecución contractual - Contratos suscritos por vigencia.

A continuación, se presenta el número de contratos suscritos por la ARN, la información se muestra por modalidad de selección y el valor alcanzado.

Tabla 17. Ejecución contractual

VIGENCIA 2018		
MODALIDAD SELECCIÓN	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR
Contratación Directa	1743	\$ 82.994.505.551
Licitación Pública	5	\$ 28.404.636.837
Selección Abreviada	11	\$ 102.711.305
Mínima Cuantía	59	\$ 34.343.679.042
Total General	1818	\$145.845.532.735

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Gestión Contractual - Año 2018.

4.6.2. Plan Anual de Adquisiciones

De conformidad con la Resolución No.2723 de 2016, le corresponde al Comité de Presupuesto y Contratación aprobar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y sus modificaciones, y hacer seguimiento al mismo. Por lo anterior, esta instancia ha revisado y aprobado las dieciséis (16) modificaciones presentadas al Plan hasta el 31 de diciembre del 2018. El PAA ARN 2018 cerró con una ejecución del 100% por valor de \$ 114.742.146.785

4.7. Gestión Presupuestal

La ejecución presupuestal alcanzó un cumplimiento del 98,31% con relación a la meta proyectada del acuerdo de desempeño sectorial del 96.66%, la Entidad dio cumplimiento por encima en un 1,64%.

Con relación a las obligaciones, la meta correspondió al 85,27% la cual fue superada en un 2,96%. Durante el año 2018, se logró una ejecución de PAC a nivel general del 98% logrando la meta propuesta por el DAPRE.

A diciembre 31 de 2018, se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$ 3'886.643.00, los cuales al corte del 25 de enero del año 2019 ya se habían ejecutado el 100% de los pagos.

4.8. Gestión tecnológica

La ARN para el cumplimiento de sus logros y de su gestión, se apoyó en las tecnologías de la información, sus principales logros fueron:

Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI (2015-2018), articulándolo con la Planeación Estratégica Institucional buscando el uso adecuado y la apropiación de TI.

Con el fin de contar con información cualitativa y cuantitativa sobre los procesos de Reintegración y Reincorporación, la ARN avanzó en la implementación del Plan de Acción GEL apoyada en las guías

generadas por MinTic, logrando la implementación de la Arquitectura de servicios de TI basada en el modelo de MinTic. De manera general para los 4 componentes de GEL, se aplicó la última versión de la herramienta de seguimiento MINTIC-GEL Sector Presidencia IQ2017, este resultado fue articulado con la última versión del formato único de registro FURAG-II, alcanzando el cumplimiento de las metas fijadas, así

Tabla 18. Resultados Herramienta de Seguimiento MINTIC-GEL-2018

Componente GEL/ Indicador	Gobierno abierto	TIC para servicios	TIC para Gestión	Seguridad y privacidad de la información	INDICE GEL
Dic 2018	99.9 %	100%	99.3%	95.8%	98.8%

- Con relación al **Componente TIC Gobierno Abierto**: La ARN publica y actualiza de manera periódica en la página <https://www.datos.gov.co/> información referente al proceso de Reintegración "ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN DESMOVILIZADA DE LOS GRUPOS ALZADOS EN ARMAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN" .
- Respecto al **Componente TIC para los Servicios**, con el objeto de fortalecer el proceso de reintegración y reincorporación, relacionado con la información de las PPR Y PPRE se dispuso de nuevos módulos en la aplicación ARPA⁸: de Justicia Transicional, Procesos Administrativos Sancionatorios, Salud Mental, Beneficios Jurídicos Justicia y Paz, Actores Externos, Reportes y la implementación de la Nueva Estrategia de Corresponsabilidad. Finalmente, se está implementando un proceso similar para actualizar en el SIR el registro de información de personas del proceso de Reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017).
- Para el **Componente TIC para la Gestión**, elaboró y actualizó documentos relacionados con el Catálogo de Servicios, el estado futuro de Arquitectura, los Planes de Acción GEL y SGSI, el uso de los Acuerdos Marco de Precios para la contratación de servicios y bienes tecnológicos (equipos, periféricos, conectividad, centro de datos, licenciamiento, entre otros) y los procesos de contratación para dar continuidad a los servicios de mantenimiento, soporte y gestión de los servicios tecnológicos. Aplicación de la encuesta de satisfacción que ha sido base para mejorar los procedimientos y las matrices de atención internas y externas. Igualmente, se realizó la optimización de la plataforma base de los servicios tecnológicos, permitiendo a los usuarios acceder de forma fácil, oportuna y segura a los mismos, para el desarrollo de sus funciones, así

⁸ Los Sistemas Misionales SIR y ARPA se encuentran debidamente registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

como también contar con herramientas colaborativas que apoyaron la gestión de recursos tecnológicos, para que cada funcionario y/o contratista pudiera mostrar mayor eficiencia en el desarrollo de su función.

- Para el **Componente de seguridad y privacidad de la información**, se ha venido asegurando el cumplimiento mediante la ejecución del plan de implementación del SGSI, así:
 - Identificación y clasificación de los activos de información, servicios y software que se encuentra publicado en la página Web.
 - Instalación e implementación de la solución DLP (Data Lost Prevention) de trend micro en todos los equipos de la entidad. Se detectaron amenazas, generando los vectores de fuga de información que fueron configurados en la solución de DLP. Los principales eventos de seguridad enviados corresponden a Protección Web y Protección de Correo electrónico.

A diciembre de 2018, aplicado el nuevo instrumento de Medición MSPI remitido por MinTic, la ARN ha logrado la meta establecida para el 2018.